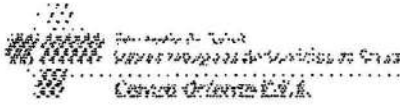


SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : martes, 17 octubre 2023

1/1



**COMPROBANTE ENTRADA
N°000000000072267**

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 17/10/2023 03:11 p.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 31 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: FE151396 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 17/10/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MC062233	EPINEFrina(ADRENALINA) 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA	AMPOLLA	400,00	1764,00	1303.600,00	0,00	0,00
122MC062236	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	MPAL	20,00	11.342,00	121.640,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL:	%DTO	%IVA
CONTRATO 02-BS-0097-2023 SANTA CLARA (DM)	2322.440,00		
	DESCUENTO:	10,00	
	IMPUESTO:	10,00	
	FLETES:	10,00	
	IMP FLETES:	10,00	
	RETE IVA:	10,00	
	RETE ICA:	11.376,00	
	RETE FUENTE:	18.311,00	
	OTRAS RETE:	10,00	
	OTRAS DEDUC:	10,00	
	IMP DISTRI:	10,00	
	AJUSTE RED:	10,00	
	AJUSTE AL TOTAL:	10,00	
	TOTAL COMPR:	1322.753,00	

TOTAL COMPROBANTE:
 TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CTES
 M/CTS.

[Handwritten Signature]
 Revisó Almacén

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
 Revisado Impuestos:

Adriana M. Lugo L.
 16 NOV 2023
CUENTAS POR PAGAR

cb 14490/26



depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 151396

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1/ 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL; 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	17/10/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0003871	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	17/01/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	1 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS SANTA CLARA - CRA 15 1 59 SUR			
Nº CONTROL INTERNO 31456 PED/25101			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
05973	ADRENALINA 1MG/1ML(EPINEFRINA)CJX100AMP CUM: 20032463-3 2018M-0012719-R1 ATC:A01AD01	400 AMP	23.04.5299 30/04/2025	764.00	0%	305,600.00
02934	PENICILINA G BENZ 1.200.000UI VITALIS(10 CUM: 219603-7 2020M-011504-R2 ATC:J01CE08	20 AMP	B230088 29/06/2026	1,342.00	0%	26,840.00

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *2* Artículos: *2* Cantidad: *420*

SON:	SUBTOTAL	COP	332,440.00
TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 70/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	1,376.30
	RETEFUENTE	COP	8,311.00
	TOTAL	COP	322,752.70

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:55:50	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan rotamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 01957592b95d5ee2fe3f8ba59bd48eb8f50161552bf4519db1994b7a0694bb69373a5934ebbf4d5a59e117306f19a41f

Fecha y hora Factura: 17/10/2023 12:40:35

Fecha y hora Validación: 17/10/2023 12:55:50



*Productos regulados por 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

12	FE 148510	21/09/2023	SEPTIEMBRE	\$ 1.692.000,00	\$ 12.142.330,00	\$ 46.722.800,00	15,80%	
13	FE 149419	2/10/2023	OCTUBRE	\$ 199.800,00	\$ 12.342.130,00	\$ 64.523.000,00	16,06%	ADICIÓN DE 18 MILLONES
14	FE 149731	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 120.780,00	\$ 12.462.910,00	\$ 64.402.220,00	16,21%	
15	FE 149732	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 46.200,00	\$ 12.503.110,00	\$ 64.362.020,00	16,27%	
16	FE 149733	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 627.210,00	\$ 13.130.320,00	\$ 63.734.810,00	17,08%	
17	FE 150032	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 1.317.440,00	\$ 14.447.760,00	\$ 62.417.370,00	18,80%	
18	FE 150036	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 911.230,00	\$ 15.358.990,00	\$ 61.506.140,00	19,98%	
19	FE 150065	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.354.220,00	\$ 17.713.210,00	\$ 59.151.920,00	23,04%	
20	FE 150076	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.482.950,00	\$ 20.196.160,00	\$ 56.668.970,00	26,27%	
21	FE 150096	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 270.550,00	\$ 20.466.710,00	\$ 56.398.420,00	26,63%	
22	FE 150097	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 672.620,00	\$ 21.139.330,00	\$ 55.725.800,00	27,50%	
23	FE 150099	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 373.160,00	\$ 21.512.490,00	\$ 55.352.640,00	27,99%	
24	FE 150780	11/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 21.552.690,00	\$ 55.312.440,00	28,04%	
25	FE 151385	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 632.950,00	\$ 22.185.640,00	\$ 54.679.490,00	28,86%	
26	FE 151396	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 332.440,00	\$ 22.518.080,00	\$ 54.347.050,00	29,30%	
TOTAL:				\$ 22.518.080	\$ 22.518.080	\$ 54.347.050	29,30%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CERTIFICO:

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

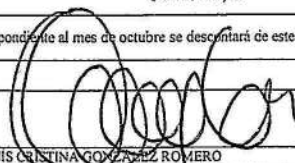
EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA 00/100	\$ 22.518.080
Saldo por ejecutar	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA 00/100	\$ 54.347.050
Valor total certificado (Acumulado)	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA 00/100	\$ 22.518.080

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO DD/MM/AAAA
FE 151396	17/10/2023
VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 332.440,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de octubre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del proveedor.

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
CARGO/PERFIL	99720.126
AREA DE UBICACION	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
CORREO ELECTRONICO	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	abastecimiento@medicamentos@subredcentrooriente.gov.co
AREA DE UBICACION	LAURA AMORTEGUI GARCIA
CORREO ELECTRONICO	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
	abastecimiento@medicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

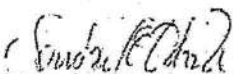
Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Octubre de 2023 (Dós mil veintitrés).

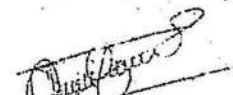
FIRMA

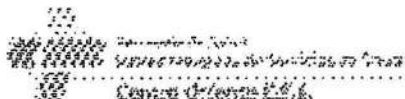
OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000072324

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 23/10/2023 08:23 a.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 31 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0.00
 Nº FACTURA: FE151404 % ICA: 4.1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 17/10/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	% ITO	% IVA
132M032586	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	VIAL	30.00	\$ 1.342.00	\$ 40.260.00	0.00	0.00

DETALLE
 CONTRATO No.02-88-97-2023 - GARANTIA - VICTOR CHAVEZ.

SUBTOTAL:	\$ 40.260.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IMPUESTO:	\$ 0.00
FLETES:	\$ 0.00
IMP FLETES:	\$ 0.00
RETE IVA:	\$ 0.00
RETE ICA:	\$ 167.00
RETE FUENTE:	\$ 1.007.00
OTRAS RETE:	\$ 0.00
OTRAS DEDUC:	\$ 0.00
IMP DISTRI:	\$ 0.00
AJUSTE RED:	\$ 0.00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0.00
TOTAL COMPR:	\$ 39.086.00

TOTAL COMPRANTE:

TRENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M.Cto.

[Handwritten signature]

 Ramiro Almazan

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

Adriana M. Lugo L.
 15 OCT 2023
 CUENTAS POR PAGAR



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 151404

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	17/10/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0003871	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	17/01/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	4 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS CENTRO ORIENTE CRA 3 12D -31			
Nº CONTROL INTERNO 31464 PED/25108			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
02934	PENICILINA G BENZ 1.200.000UI VITALIS(10 CUM: 219603-7 2020M-011504-R2 ATC:J01CE08	30 AMP	B230088 29/06/2026	1,342.00	0 %	40,260.00

Secretaría Distrital de Salud
 Unidad Centro Oriente L.S.E.
 Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
20 OCT 2023
 Al. C. Centro UPSS Santa Clara
RECIBIDO
Mubca

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *30*

SON:	SUBTOTAL	COP	40,260.00
TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS CON 82/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	166.68
	RETEFUENTE	COP	1,006.50
	TOTAL	COP	39,086.82

ELABORADO POR:DIANA CHALAPUD 12:56:30	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta fideducamente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 024f74e88695268b76d134194381bec48de18eaa4fd6cf28b2df1fde29032fd517a0e92fdacbe98c996fe695d7caafd4
 Fecha y hora Factura: 17/10/2023 12:53:30
 Fecha y hora Validación: 17/10/2023 12:56:31



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

12	FE 148510	21/09/2023	SEPTIEMBRE	\$ 1.692.000,00	\$ 12.142.330,00	\$ 46.722.800,00	15,80%	
13	FE 149419	2/10/2023	OCTUBRE	\$ 199.800,00	\$ 12.342.130,00	\$ 64.523.000,00	16,06%	ADICIÓN DE 18 MILLONES
14	FE 149731	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 120.780,00	\$ 12.462.910,00	\$ 64.402.220,00	16,21%	
15	FE 149732	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 12.503.110,00	\$ 64.362.020,00	16,27%	
16	FE 149733	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 627.210,00	\$ 13.130.320,00	\$ 63.734.810,00	17,08%	
17	FE 150032	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 1.317.440,00	\$ 14.447.760,00	\$ 62.417.370,00	18,80%	
18	FE 150036	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 911.230,00	\$ 15.358.990,00	\$ 61.506.140,00	19,98%	
19	FE 150065	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.354.220,00	\$ 17.713.210,00	\$ 59.151.920,00	23,04%	
20	FE 150076	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.482.950,00	\$ 20.196.160,00	\$ 56.668.970,00	26,27%	
21	FE 150096	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 270.550,00	\$ 20.466.710,00	\$ 56.398.420,00	26,63%	
22	FE 150097	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 672.620,00	\$ 21.139.330,00	\$ 55.725.800,00	27,50%	
23	FE 150099	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 373.160,00	\$ 21.512.490,00	\$ 55.352.640,00	27,99%	
24	FE 150780	11/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 21.552.690,00	\$ 55.312.440,00	28,04%	
25	FE 151385	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 632.950,00	\$ 22.185.640,00	\$ 54.679.490,00	28,86%	
26	FE 151396	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 332.440,00	\$ 22.518.080,00	\$ 54.347.050,00	29,30%	
27	FE 151404	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.260,00	\$ 22.558.340,00	\$ 54.306.790,00	29,35%	
TOTAL				\$ 22.558.340	\$ 22.558.340	\$ 54.306.790	29,35%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CERTIFICO:

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

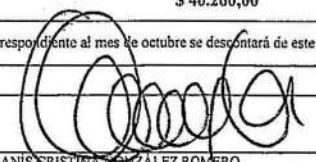
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100	\$ 22.558.340
Saldo por ejecutar	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA 00/100	\$ 54.306.790
Valor total certificado (Acumulado)	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100	\$ 22.558.340

Nº. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA
FE 151404	17/10/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 40.260,00
---	--------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de octubre se desontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del pro

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C.No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento@medicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUJ GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento@medicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

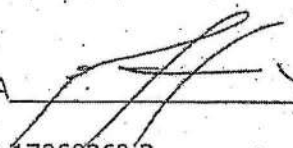
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T, persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

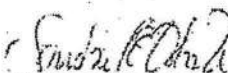
La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

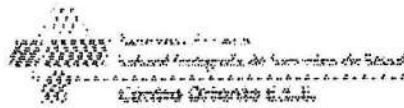
Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Octubre de 2023 (Dós mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000072374

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 23/10/2023 02:24 p.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C) ESTADO: Confinado
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432397 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: FE151406 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 17/10/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122M032454	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECCABLE VIAL	VIAL	50.00	1.130.00	57.500.00	0.00	0.00

DETALLE	SUBTOTAL:	%DTO	%IVA
CONTRATO No.02-BS-97-2023 - HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ	\$ 57.500,00		
	DESCUENTO:	\$ 0,00	
	IMPUESTO:	\$ 0,00	
	FLETES:	\$ 0,00	
	IMP FLETES:	\$ 0,00	
	RETE IVA:	\$ 0,00	
	RETE ICA:	\$ 238,00	
	RETE FUENTE:	\$ 1.458,00	
	OTRAS RETE:	\$ 0,00	
	OTRAS DEDUC:	\$ 0,00	
	IMP DISTRI:	\$ 0,00	
	AJUSTE REP:	\$ 0,00	
	AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00	
	TOTAL COMPR:	\$ 55.824,00	

TOTAL COMPROBANTE:

CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cts.

[Handwritten signature]
 Revisó: *[Handwritten name]*

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
 Revisado Impuestos

Adriana M. Lugo L.
 16 OCT 2023
CUENTAS POR PAGAR

do14492/26



depósito[®]
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE

151406

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-8

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	17/10/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	17/01/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	5 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR			
Nº CONTROL INTERNO 31466 PED/25106			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
05058	AMPICILINA 1 GR (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054696-2 2020M-0014327-R1 ATC: J01CA01	50 AMP	2305006 30/05/2026	1,150.00	0 %	57,500.00

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente L.S.E
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
20 OCT 2023
Al. Lic. Diana Chalapud UPSS Santa Clara
RECIBIDO
Nobla

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *50*

SON: CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 45/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	57,500.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	238.05
	RETEFUENTE	COP	1,437.50
	TOTAL	COP	55,824.45

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 13:11:35	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura e en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 65c5ed98650634c757f5f5c3f61d7efba4f4724fb7e4d3ce7ef17cb6a514d9fb93779e61924b5c3b8ad900dab4ba9538

Fecha y hora Factura: 17/10/2023 13:07:09

Fecha y hora Validación: 17/10/2023 13:11:35



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

12	FE 148510	21/09/2023	SEPTIEMBRE	\$ 1.692.000,00	\$ 12.142.330,00	\$ 46.722.800,00	15,80%	
13	FE 149419	2/10/2023	OCTUBRE	\$ 199.800,00	\$ 12.342.130,00	\$ 64.523.000,00	16,06%	ADICIÓN DE 18 MILLONES
14	FE 149731	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 120.780,00	\$ 12.462.910,00	\$ 64.402.220,00	16,21%	
15	FE 149732	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 12.503.110,00	\$ 64.362.020,00	16,27%	
16	FE 149733	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 627.210,00	\$ 13.130.320,00	\$ 63.734.810,00	17,08%	
17	FE 150032	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 1.317.440,00	\$ 14.447.760,00	\$ 62.417.370,00	18,80%	
18	FE 150036	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 911.230,00	\$ 15.358.990,00	\$ 61.506.140,00	19,98%	
19	FE 150065	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.354.220,00	\$ 17.713.210,00	\$ 59.151.920,00	23,04%	
20	FE 150076	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.482.950,00	\$ 20.196.160,00	\$ 56.668.970,00	26,27%	
21	FE 150096	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 270.550,00	\$ 20.466.710,00	\$ 56.398.420,00	26,63%	
22	FE 150097	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 672.620,00	\$ 21.139.330,00	\$ 55.725.800,00	27,50%	
23	FE 150099	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 373.160,00	\$ 21.512.490,00	\$ 55.352.640,00	27,99%	
24	FE 150780	11/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 21.552.690,00	\$ 55.312.440,00	28,04%	
25	FE 151385	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 632.950,00	\$ 22.185.640,00	\$ 54.679.490,00	28,86%	
26	FE 151396	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 332.440,00	\$ 22.518.080,00	\$ 54.347.050,00	29,30%	
27	FE 151404	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.260,00	\$ 22.558.340,00	\$ 54.306.790,00	29,35%	
28	FE 151406	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 57.500,00	\$ 22.615.840,00	\$ 54.249.290,00	29,42%	
TOTAL				\$ 22.615.840	\$ 22.615.840	\$ 54.249.290	29,42%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100	\$ 22.615.840
Saldo por ejecutar	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA 00/100	\$ 54.249.290
Valor total certificado (Acumulado)	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100	\$ 22.615.840

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA
--	--

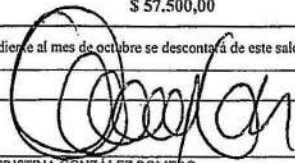
FE 151406

17/10/2023

VALOR A PAGAR: LA FACTURA CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 57.500,00
---	--------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de octubre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del pro

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZÁLEZ ROMERO
C.C.No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

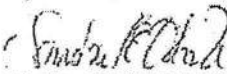
Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Octubre de 2023 (Dós mil veintitrés).

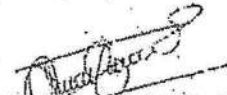
FIRMA

OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente— Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

COLOMBIA

FE 151517

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	18/10/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	18/01/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	2 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS LA VICTORIA DG 39 SUR 3 20			
N° CONTROL INTERNO 31554 PED/25096			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
05973	ADRENALINA 1MG/1ML(EPINEFRINA)CJX100AMP CUM: 20032463-3 2018M-0012719-R1 ATC:A01AD01	200 AMP	23,04,5299 30/04/2025	764,00	0 %	152,800,00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC:A12AA04	15,000 TAB	85912 31/07/2025	120,00	0 %	1,800,000,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC:M01AB05	1,300 AMP	A230214 31/03/2025	499,00	0 %	648,700,00
02362	METOPROLOL 100MG (ROPSOHN) TAB(30) CUM: 39210-1 2014M-013817 R2 ATC:C07AB02	5,490 TAB	230193 30/05/2025	101,00	0 %	554,490,00
02934	PENICILINA G BENZ 1.200.000UI VITALIS(10) CUM: 219603-7 2020M-011504-R2 ATC:J01CE08	10 AMP	B230088 29/06/2026	1,342,00	0 %	13,420,00

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente S.S.E
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
20 OCT 2023
Al. Subred UPSS Santa Clara
RECEBIDO
Nubia

Totales: Líneas: *5* Artículos: *5* Cantidad: *22000*

SON:	SUBTOTAL	COP	3,169,410.00
TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 39/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	13,121.36
	RETEFUENTE	COP	79,235.25
	TOTAL	COP	3,077,053.39

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:37:50	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reportará trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 9b8ad372d192bd9f0c1d25ea5c8dd0ffd869e36c5e72914be8fc5b2ec7498f5b655757d1c81e6b33cdf0393697badd44
 Fecha y hora Factura: 18/10/2023 09:35:35
 Fecha y hora Validación: 18/10/2023 09:37:50



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	29	INFORME PARCIAL	N/A	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02-BS-0097-2023	FECHA DEL INFORME: DD/MM/AAAA	9/11/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ	NIT/O.C.C	NIT: 17.068.260-3
Representante Legal	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Identificación Representante Legal	C.C.: X C.E.: No. 17.068.260 de Bogotá D. C.
Objeto del Contrato u Orden	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		FORMA DE PAGO: 90 DÍAS

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL					Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA			
Valor Total del Contrato (Maximo)		\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo	8/09/2023 7/11/2023			
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórroga	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registros Inicial	35597	6/09/2023				
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023 6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	
						Adición 3:		Prórroga 3:	
						Adición 4:		Prórroga 4:	
						Adición 5:		Prórroga 5:	
						Adición 6:		Prórroga 6:	
						Adición 7:		Prórroga 7:	
						Adición 8:		Prórroga 8:	
						Adición 9:		Prórroga 9:	
						Adición 10:		Prórroga 10:	
				Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		6/12/2023	
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301	Validación Toteo Maximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO			
29	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación trinitada o presentada	SI: X NO:
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:

DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
-----	--	---	-------------------	--	---------------------	-------	-------------	---------------

12	FE 148510	21/09/2023	SEPTIEMBRE	\$ 1.692.000,00	\$ 12.142.330,00	\$ 46.722.800,00	15,80%	
13	FE 149419	2/10/2023	OCTUBRE	\$ 199.800,00	\$ 12.342.130,00	\$ 64.523.000,00	16,06%	ADICIÓN DE 18 MILLONES
14	FE 149731	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 120.780,00	\$ 12.462.910,00	\$ 64.402.220,00	16,21%	
15	FE 149732	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 12.503.110,00	\$ 64.362.020,00	16,27%	
16	FE 149733	4/10/2023	OCTUBRE	\$ 627.210,00	\$ 13.130.320,00	\$ 63.734.810,00	17,08%	
17	FE 150032	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 1.317.440,00	\$ 14.447.760,00	\$ 62.417.370,00	18,80%	
18	FE 150036	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 911.230,00	\$ 15.358.990,00	\$ 61.506.140,00	19,98%	
19	FE 150065	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.354.220,00	\$ 17.713.210,00	\$ 59.151.920,00	23,04%	
20	FE 150076	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 2.482.950,00	\$ 20.196.160,00	\$ 56.668.970,00	26,27%	
21	FE 150096	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 270.550,00	\$ 20.466.710,00	\$ 56.398.420,00	26,63%	
22	FE 150097	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 672.620,00	\$ 21.139.330,00	\$ 55.725.800,00	27,50%	
23	FE 150099	6/10/2023	OCTUBRE	\$ 373.160,00	\$ 21.512.490,00	\$ 55.352.640,00	27,99%	
24	FE 150780	11/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.200,00	\$ 21.552.690,00	\$ 55.312.440,00	28,04%	
25	FE 151385	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 632.950,00	\$ 22.185.640,00	\$ 54.679.490,00	28,86%	
26	FE 151396	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 332.440,00	\$ 22.518.080,00	\$ 54.347.050,00	29,30%	
27	FE 151404	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 40.260,00	\$ 22.558.340,00	\$ 54.306.790,00	29,35%	
28	FE 151406	17/10/2023	OCTUBRE	\$ 57.500,00	\$ 22.615.840,00	\$ 54.249.290,00	29,42%	
29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%	
TOTAL				\$ 25.785.250	\$ 25.785.250	\$ 51.079.880	33,55%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICADO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO. NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100	S 25.785.250
Saldo por ejecutar	CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100	S 51.079.880
Valor total certificado (Acumulado)	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100	S 25.785.250

FE FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA

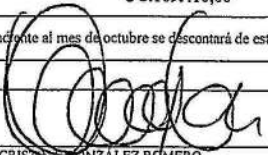
FE 151517

18/10/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: \$ 3.169.410,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de octubre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del proveedor.

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C.N.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento@medicamentos@subredcentrooriente.gov.ec
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ECABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento@medicamentos@subredcentrooriente.gov.ec

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO


(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

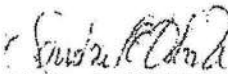
La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

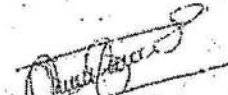
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Octubre de 2023 (Dós mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE F.S.E.

Fecha Actual: jueves, 09 noviembre 2023

Logo of the health organization.

COMPROBANTE ENTRADA

NOVEMBER 9, 2023

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 1/008280
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.)
 DIRECCION: IV 93 51 98
 TELEFONO: 7432397
 N FACTURA: 78103111
 FECHA: 19/11/2023 03:38 p.m.
 ESTADO: Confirmado
 MONEDA: Pesos
 TASA CAM: 0.00
 FECHA FAC: 19/11/2023 12:10 a.m.
 % ICA: 4.1400 PLAZO: 0

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
00000001	CORAZEPAMI 1MG TABLETA	TABLETA	3.000.00	\$ 333.00	\$ 999.000.00	0.00	0.00

DETALLE	SUBTOTAL:	%DTO	%IVA
CONTRATO No.02-88-97-2023 - HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ.	\$ 999.000,00	0.00	0.00
	DESCUENTO:		\$ 0,00
	IMPUESTO:		\$ 0,00
	FLETES:		\$ 0,00
	IMP FLETES:		\$ 0,00
	RETE IVA:		\$ 0,00
	RETE ICA:		\$ 4.136,00
	RETE PUENIE:		\$ 24973,00
	OTRAS RETE:		\$ 0,00
	OTRAS DEDUC:		\$ 0,00
	IMP DISTRI:		\$ 0,00
	AJUSTE RED:		\$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL:		\$ 0,00
	TOTAL COMPR:		\$ 999.000,00

TOTAL COMPROBANTE
 NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON
 CERO CENTS

[Handwritten signature]
 Revisó Almacén

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

Revisado Impuestos:

Adriana M. Lugo C.
 18 DIC 2023
 CUENTAS POR PAGAR

11

db14494/26



depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 153111

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1/ 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	03/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004253	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	03/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	5 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR			
N° CONTROL INTERNO 31975 PED/26672			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
C 02666	LORAZEPAM 1MG (WYETH) TABX30 ATIVAN CUM: 19902391-3 2021M-013247-R2 ATC:N05BA06	3,000 TAB	GA0525 31/01/2024	333,00	0 %	999,000,00

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente U.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
09 NOV 2023
Atención General UPSS Santa Clara
RECIBIDO

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *3000*

SON:	SUBTOTAL	COP	999,000.00
NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 14/100	IVA	COP	0.00
PESOS M/CTE	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	4,135.86
	RETEFUENTE	COP	24,975.00
	TOTAL	COP	969,889.14

ELABORADO POR: ANYÉLA CASTILLO 10:16:30	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por fallantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDS reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.cor/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 373d0196e23886366e4fdb6d434a021fa32ed21eb24112eb896e761617c420f48d66c3a981413fd85cc2deb77e23533c
Fecha y hora Factura: 03/11/2023 09:52:12
Fecha y hora Validación: 03/11/2023 10:16:30



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No	30		INFORME PARCIAL	N/A		Marque con una (X) según corresponda				
CONTRATO No	02-SS-0097-2023		FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA	7/12/2023						
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ			NIT O C.C		NIT: 17.068.260-3				
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA			Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.			
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E					FORMA DE PAGO:	90 DÍAS			
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL										
			Valor Total del Contrato (Máximo)	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo:	Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	
Consecutivo CDP	Fecha CDE DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Adición 8:		Prórroga 8:		
						Adición 9:		Prórroga 9:		
						Adición 10:		Prórroga 10:		
			Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024			
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(s) Rubro(s)	4245010301		Validación Topo Máximo del Contrato:	Adicionar			
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO			CENTRO DE COSTO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
30	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			N/A		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:	
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:	
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	EJECUCION	OBSERVACIONES		

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
TOTAL				\$ 26.784.250	\$ 26.784.250	\$ 50.080.880	34,85%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

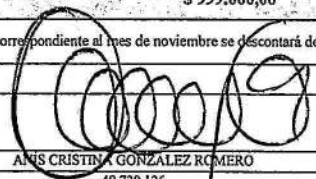
EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100	\$ 26.784.250
Saldo por ejecutar	CINCUENTA MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100	\$ 50.080.880
Valor total certificado (Acumulado)	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100	\$ 26.784.250

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FE 153111	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA	3/11/2023
VALOR A PAGAR, LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO			\$ 999.000,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C.No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

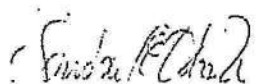
La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

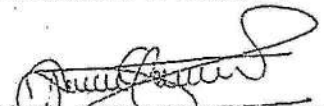
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual: jueves, 09 noviembre 2

1/1

Logo of the health organization with text: "Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000072805

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMARCA NIT: 17068260 FECHA: 09/11/2023 02:51 p.m.
 CIUDAD: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.) ESTADO: Continuada
 DIRECCION: TV 93 D. 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432397 TASA CAM: 0,00
 Nº FACTURA: PE133112 % ICA: 4,140 PLAZO: 0 FECHA FAC: 09/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DFTO	%IVA
122M060235	METOPROLOL TARTARATO 100MG TABLETA	TABLETA	60,00	\$ 101,00	\$ 6.060,00	0,00	0,00
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1000 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	17.400,00	\$ 120,00	\$ 2.088.000,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL:
CONTRATO No02-88-97-2023 - HOSPITAL LA VICTORIA - VICTOR CHAVEZ.	\$ 2.094.060,00
	DESCUENTO: \$ 0,00
	IMPUESTO: \$ 0,00
	FLETES: \$ 0,00
	IMP FLETES: \$ 0,00
	RETE IVA: \$ 0,00
	RETE ICA: \$ 8.669,00
	RETE FUENTE: \$ 32.332,00
	OTRAS RETE: \$ 0,00
	OTRAS DEDUC: \$ 0,00
	IMP DISTRI: \$ 0,00
	AJUSTE RED: \$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 2.033.039,00

TOTAL COMPROBANTE
 DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cts.

[Handwritten signature]

Revisó Almacén

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR

Revisado Impuestos

Adriana M. Lugo L.
 18 DIC 2023
CUENTAS POR PAGAR

db 14495/26



63362
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 PAGINA: 1 / 1
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 153112

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		NIT: 9009590517	03/11/2023
SOLICITADO POR	CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004253	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	03/02/2024
ORDEN DE COMPRA No	P0004323	2 - MENSAJERIA	
ENTREGAR EN	UPSS LA VICTORIA DG 39 SUR 3 20		
N° CONTROL INTERNO	32089 PED/25096		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC:A12AA04	17,400 TAB	85411 30/08/2025	120.00	0 %	2,088,000.00
02362	METOPROLOL 100MG (ROPSOHN) TAB(30) CUM: 39210-1 2014M-013817 R2 ATC:C07AB02	60 TAB	230191 30/05/2025	101.00	0 %	6,060.00

Secretaría Distrital de Salud
 Subred Centro Oriente L.S.E
 Subred de Servicios Centro Oriente
 09 NOV 2023
 Alc. Juan Demercruz UPSS Santa Clara
RECIBIDO

Totales: Líneas: *2* Artículos: *2* Cantidad: *17460*

SON:	SUBTOTAL	COP	2,094,060.00
DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE CON 09/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	8,669.41
	RETEFUENTE	COP	52,351.50
	TOTAL	COP	2,033,039.09

ELABORADO POR: ANYELÁ GASTILLO 10:16:35	RECIBÍ:	FECHA Y HORA
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: efd6c1091b0332afcb39fb61ae9eb626d8190c740f32f374b5718ef59921ab6d060b31f2a41edac66c5671febd2b75e7
 Fecha y hora Factura: 03/11/2023 09:52:33
 Fecha y hora Validación: 03/11/2023 10:16:35



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%	
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%	
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%	
TOTAL				\$ 28.878.310	\$ 28.878.310	\$ 47.986.820	37,57%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

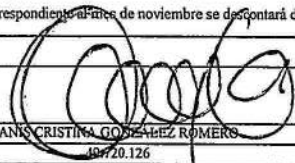
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100	\$ 28.878.310
Saldo por ejecutar	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE 00/100	\$ 47.986.820
Valor total certificado (Acumulado)	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100	\$ 28.878.310

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO DD/MM/AAAA
FE 153112	3/11/2023

VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	
	\$ 2.094.060,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente a fines de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CRISTINA GOMEZ ROMERO
C.C. No.	10720126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento medicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento medicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

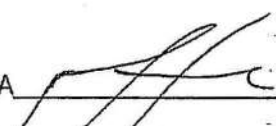
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

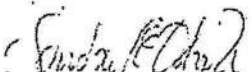
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”


Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

Centro de Salud E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

0000000000/2895

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 1006260 FECHA: 16/11/2023 09:10 a m
 CIUDAD: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.U.) ESTADO: Continuada
 DIRECCION: 10933198 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 743237 TASA CAM: 0.00
 N FACTURA: 78123703 % ICA: 4.190 PLAZO: 0 FECHA FAC: 16/11/2023 12:00 a m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALORUO	SUBTOTAL	%DTU	%IVA
122M002438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	240.00	1138.00	133.120.00	0.00	0.00
122M0012687	DICLOFENACO SOLICO 75 MG/3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	100.00	1495.00	149.900.00	0.00	0.00
122M0122960	DIPENHIDRAMINA CLORHIDRATO 12.5 mg/5 mL JARABE FRASCO 120ml	FRASCO	21.00	12919.00	161.299.00	0.00	0.00
122M0022512	ERITROMICINA ESTEARATO 500 MG TABLETA	TABLETA	100.00	1461.00	146.100.00	0.00	0.00

DETALLE	SUBTOTAL:
CONTRATO No.02-BS-97-2023 - CENTRO DE SALUD CANDELARIA - VICTOR CHAVEZ	1190.419,00
	DESCUENTO: 0,00
	IMPUESTO: 0,00
	FLETES: 0,00
	IMP FLETES: 0,00
	RETE IVA: 0,00
	RETE ICA: 1728,00
	RETE FUENTE: 14.160,00
	OTRAS RETE: 0,00
	OTRAS DEDUC: 0,00
	IMP DISTRI: 0,00
	AJUSTE RED: 0,00
	AJUSTE AL TOTAL: 0,00
	TOTAL COMPA: 118427,00

TOTAL COMPRANTE:
 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CERO CTS Y MILCS.

[Handwritten Signature]
 Rector

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR
 Remesa Ingresos

Nota Declaratoria! El número correcto del Contrato es: 02-BS-97-2023

[Handwritten Signature]
 Adriana M. Lugo E.
 18 DIC 2023
 CUENTAS POR PAGAR

014496126



63587
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 PAGINA: 1 / 1
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 153703

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	09/11/2023	
SOLICITADO POR	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No	4 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN			
Nº CONTROL INTERNO			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	240 TAB	85286 30/06/2025	138,00	0 %	33,120,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	100 AMP	A230541 01/07/2025	499,00	0 %	49,900,00
01158	DIFENHIDRAMINA 12.5mg/5mL(LAPROFF)FC120ML CUM: 19919306-1 2020M-0000520-R2 ATC: R06AA02	21 FCO	D01803A 30/08/2025	2,919,00	0 %	61,299,00
00029	ERITROMICINA 500 MG (GENFAR) TAB (50) CUM: 20099136-7 2022M-0017370-R1 ATC: J01FA01	100 TAB	D01680C 30/06/2025	461,00	0 %	46,100,00

Secretaría Distrital de Salud
 Subred Centro Oriente L.S.E
 Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
 15 NOV 2023
 Alc. Subred Centro Oriente UPSS 3 Info Clara
RECIBIDO
 [Firma]

Totales: Líneas: *4* Artículos: *4* Cantidad: *461*

SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 18/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	190,419,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	788,34
	RETEFUENTE	COP	4,760,48
	TOTAL	COP	184,870,18

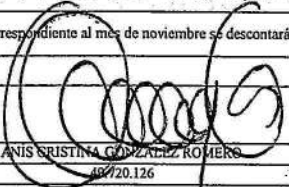
ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 07:52:50	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aplican descuentos por fallantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del labrador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 5dc86f06f223ac10499be8062761065e2dd0ed3b275eb084ac6166d6c2d91323de16a4cb7ee5af381a0b79773b485551
 Fecha y hora Factura: 09/11/2023 07:51:23
 Fecha y hora Validación: 09/11/2023 07:52:50



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%	
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%	
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%	
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%	
TOTAL				\$ 29.068.729	\$ 29.068.729	\$ 47.796.401	37,82%	
COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO								
CERTIFICADO								
EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES								
EJECUCION DEL CONTRATO								
CONCEPTO			VALOR EN LETRAS				VALOR EN NUMEROS	
Valor ejecutado			VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 00/100				\$ 29.068.729	
Saldo por ejecutar			CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN 00/100				\$ 47.796.401	
Valor total certificado (Acumulado)			VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 00/100				\$ 29.068.729	
No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO			FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO					
FE 153703			9/11/2023					
VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO			\$ 190.419,00					
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO			Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del					
ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL								
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO								
NOMBRE Y APELLIDOS			ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO					
C.C. No.			48720.126					
CARGO/PERFIL			DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO					
AREA DE UBICACION			SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA					
CORREO ELECTRONICO			abastecimientoedicamentos@subredcentroorientegov.co					
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA			LAURA AMORTEGUI GARCIA					
AREA DE UBICACION			SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA					
CORREO ELECTRONICO			abastecimientoedicamentos@subredcentroorientegov.co					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

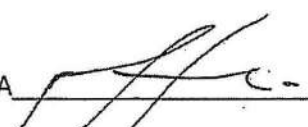
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

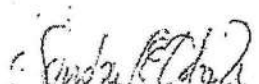
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

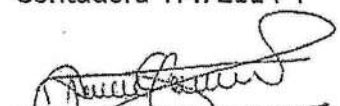
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

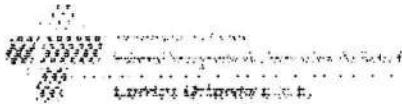
FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA

000000000000/2889

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17088280 FECHA: 16/11/2023 09:43 a.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Concluido
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0.00
 N FACTURA: PE153734 % ICA: 4.1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 09/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MJ032450	AMPICILINA SODICA 300 MG POLVO P/ SOL INYECTABLE	VTAL	50.00	\$ 987.00	\$ 49.350.00	0.00	0.00
122MJ032450	AMPICILINA SODICA 300 MG POLVO P/ SOL INYECTABLE	VTAL	50.00	\$ 987.00	\$ 49.350.00	0.00	0.00
122MR122560	DIPENHIDRAMINA CLORHIDRATO 12.5 mg/5 mL JARABE FRASCO 120ml	FRASCO	40.00	\$ 2.919.00	\$ 116.760.00	0.00	0.00
122MJ032523	FLUCONAZOL 200 MG/100 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	6.00	\$ 4.020.00	\$ 24.120.00	0.00	0.00
122MJ032458	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	290.00	\$ 132.00	\$ 38.280.00	0.00	0.00
122MC067235	EPINEFrina (ADRENALINA) 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA	AMPOLLA	100.00	\$ 764.00	\$ 76.400.00	0.00	0.00
122MM052887	DICLOFENACO SODICO 75 MG/3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	1.700.00	\$ 499.00	\$ 848.300.00	0.00	0.00

DETALLE
 CONTRATO N002-BS-97-2023- HOSPITAL LA VICTORIA - VICTOR CHAVEZ.

SUBTOTAL:	11.197.400.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IMPUESTO:	\$ 0.00
FLETES:	\$ 0.00
IMP FLETES:	\$ 0.00
RETE IVA:	\$ 0.00
RETE ICA:	\$ 493.00
RETE FUENTE:	\$ 29.933.00
OTRAS RETE:	\$ 0.00
OTRAS DEBUC:	\$ 0.00
IMP DISTRI:	\$ 0.00
AJUSTE RED:	\$ 0.00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0.00
TOTAL COMPR:	\$ 11.162.508.00

TOTAL COMPROBANTE:
 UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON CERO CTVS MUCOS

[Handwritten signature]
 Rafael Salamanca

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

Domicada Impuestos
 Adriana M. Lugo L.
 16 NOV 2023
 CUENTAS POR PAGAR

cb 14497/26

63545



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 153734

PAGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	09/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	2 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS LA VICTORIA DG 39 SUR 3 20			
Nº CONTROL INTERNO 33762 PED/28158			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	240 TAB	65286 30/06/2025	138,00	0 %	33,120,00
05973	ADRENALINA 1MG/1ML(EPINEFRINA)CJX100AMP CUM: 20032463-3 2023M-0012719-R2 ATC: A01AD01	100 AMP	23.06.5166 30/06/2025	764,00	0 %	76,400,00
04474	AMPICILINA 500MG (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054702-5 2020M-0014363-R1 ATC: J01CA01	50 AMP	2305027 30/05/2026	987,00	0 %	49,350,00
04474	AMPICILINA 500MG (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054702-5 2020M-0014363-R1 ATC: J01CA01	50 AMP	2305008 30/05/2026	987,00	0 %	49,350,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	1,700 AMP	A230541 01/07/2025	499,00	0 %	848,300,00
01158	DIFENHIDRAMINA 12.5mg/5mL(LAPROFF)FC120ML CUM: 19919306-1 2020M-0000520-R2 ATC: R06AA02	40 FCO	D01803A 30/08/2025	2,919,00	0 %	116,760,00
08385	FLUCONAZOL 200mg/100ml(CORPAUL)(84)UND CUM: 20026118-2 2018M-0012337-R1 ATC: J02AC01	6 FCO	6F306282 28/06/2025	4,020,00	0 %	24,120,00

Secretaría Distrital de Salud
Unidad Centro Oriente S.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente

15 NOV 2023

Al. UPPSS Santa Clara

RECIBIDO

Diana

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *7* Artículos: *6* Cantidad: *2186*

SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE CON 75/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	1,197,400,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	4,957,25
	RETEFUENTE	COP	29,935,00
	TOTAL	COP	1,162,507,75

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:54:15	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta insumos al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y el cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 7b95553c518a52d88474cb5201de1f73979b43e7a74fcd16792852359da33b0d6bb2283d584dd6df34344910ad2ee274
Fecha y hora Factura: 09/11/2023 09:53:54
Fecha y hora Validación: 09/11/2023 09:54:16



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
TOTAL				\$ 30.266.129	\$ 30.266.129	\$ 46.599.001	39,38%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

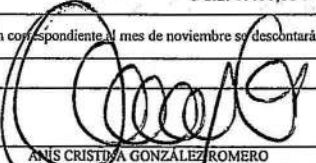
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE 00/100	\$ 30.266.129
Saldo por ejecutar	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL UN 00/100	\$ 46.599.001
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE 00/100	\$ 30.266.129

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO DD/MM/AAAA
FE 153734	9/11/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	
	\$ 1.197.400,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente a los meses de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentroorientegov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentroorientegov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO


(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA

Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCÍA SUANCHA

Revisora Fiscal TP.39559-T

460 000000
 550
 Consejo Directivo 2023

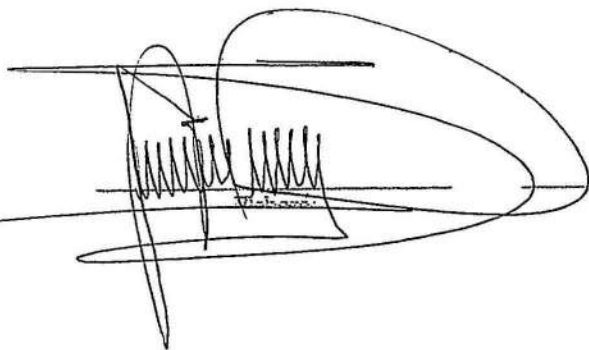
COMPROBANTE ENTRADA
Nº0000000000/2812

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17088260 FECHA: 09/11/2023 05:28 p.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Continuada
 DIRECCION: TV 93 31 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0.00
 N° FACTURA: FEL33741 % ICA: 4.1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 09/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MI032438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	240.00	\$ 138.00	\$ 33.120.00	0.00	0.00
122MI032442	AMIKACINA 100 MG /2mL SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	30.00	\$ 1.667.00	\$ 50.010.00	0.00	0.00
122MI032454	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE VIAL	VIAL	50.00	\$ 1.150.00	\$ 57.500.00	0.00	0.00
122MA071017	CALCIO CARBONATO 1500 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	900.00	\$ 120.00	\$ 108.000.00	0.00	0.00
122MM082687	DIGLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	100.00	\$ 499.00	\$ 49.900.00	0.00	0.00
122MR121960	DIPENHIDRAMINA CLORHIDRATO 12.5 mg/5 mL JARABE FRASCO 120mL	FRASCO	11.00	\$ 2.919.00	\$ 32.109.00	0.00	0.00
122MI032523	FLUCONAZOL 200 MG/100 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	49.00	\$ 4.020.00	\$ 196.980.00	0.00	0.00

DETALLE	SUBTOTAL:	%IVA
CONTRATO 097-0023, UNIDAD SANTA CLARA, DIGITA LUDY TORRES	\$ 227.619.00	0.00
	DESCUENTO:	\$ 0.00
	IMPUESTO:	\$ 0.00
	FLETES:	\$ 0.00
	IMP FLETES:	\$ 0.00
	RETE IVA:	\$ 0.00
	RETE ICA:	\$ 2.184.00
	RETE FUENTE:	\$ 13.190.00
	OTRAS RETE:	\$ 0.00
	OTRAS DEDUC:	\$ 0.00
	IMP DISTRI:	\$ 0.00
	AJUSTE RED:	\$ 0.00
	AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0.00
TOTAL COMPR:	\$ 312.245.00	

TOTAL COMPROBANTE:
 QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVE M/CS



Rafael Salamanca

Adriana M. Lugo L.
 18 DIC 2023
 CUENTAS POR PAGAR

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

Ramona Impartidos



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 PAGINA: 1 / 1
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 153741 ✓

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	/ 09/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	1 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS SANTA CLARA - CRA 14B 1 45 SUR			
Nº CONTROL INTERNO 33772 PED/28150			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC:J05AB01	240 TAB	85286 30/06/2025	138,00	0%	33,120,00
00311	AMIKACINA 100MG (VITALIS) AMP (10) CUM: 19908237-27 2022M-014889-R3 ATC:J01GB06	30 AMP	A221458 28/11/2024	1,667,00	0%	50,010,00
05058	AMPICILINA 1 GR (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054696-2 2020M-0014327-R1 ATC:J01CA01	50 AMP	2305007 30/05/2026	1,150,00	0%	57,500,00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC:A12AA04	900 TAB	85912 31/07/2025	120,00	0%	108,000,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC:M01AB05	100 AMP	A230541 01/07/2025	499,00	0%	49,900,00
01158	DIFENHIDRAMINA12.5mg/5mL(LAPROFF)FC120ML CUM: 19919306-1 2020M-0000520-R2 ATC:R06AA02	11 FCO	D01803A 30/08/2025	2,919,00	0%	32,109,00
08385	FLUCONAZOL 200mg/100ml(CORPAUL)(84)UND CUM: 20026118-2 2018M-0012337-R1 ATC:J02AC01	49 FCO	6F306282 28/06/2025	4,020,00	0%	196,980,00

Secretaria Distrital de Salud
 Subred Centro Oriente S.S.E
 Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
 09 NOV 2023
 Almacén General UPSS Santa Clara
RECIBIDO

Totales: Líneas: *7* Artículos: *7* Cantidad: *1380*

SON:	SUBTOTAL	COP	527,619.00
QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 17/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	2,184.35
	RETEFUENTE	COP	13,190.48
	TOTAL	COP	512,244.17

ELABORADO POR:DIANA CHALAPUD 11:31:20	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 853460a09735dc6c3af258e53789686387e9dacha3e4aa7fc4921505c6136dcc17b919ab6c1921479b8fe95d75887087
 Fecha y hora Factura: 09/11/2023 11:26:29
 Fecha y hora Validación: 09/11/2023 11:31:20



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.		34		INFORME PARCIAL		N/A		Marque con una (X) según corresponda				
CONTRATO No.		02-DS-0097-2023		FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA		7/12/2023						
1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO U ORDEN												
Contratista:		RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NIT/O.C.C.		NIT: 17.068.260-3				
Representante Legal:		RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal:		C.C: X	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.			
Objeto del Contrato u Orden:		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.						FORMA DE PAGO:	90 DÍAS			
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL												
				Valor Total del Contrato (Máximo)*		\$ 235.460.520,00		Fecha de Inicio DD/MM/AAAA		Fecha de Terminación DD/MM/AAAA		
				Valor Inicial contrato:		\$ 58.865.130,00		Plazo		8/09/2023	7/11/2023	
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales		Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial		2027	10/07/2023	Registro Inicial:		35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones		3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones:		40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
								Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024
								Adición 3:		Prórroga 3:		
								Adición 4:		Prórroga 4:		
								Adición 5:		Prórroga 5:		
								Adición 6:		Prórroga 6:		
								Adición 7:		Prórroga 7:		
								Adición 8:		Prórroga 8:		
								Adición 9:		Prórroga 9:		
								Adición 10:		Prórroga 10:		
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal		MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)		4245010301		Validación Topo Máximo del Contrato		Adicionar		
2. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN												
INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES												
Nº INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO				CENTRO DE COSTO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO					
34	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				N/A		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:	
							Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:	
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCION 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO, LO PERMITAN.												
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS												
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O, NOTA DEBITO - DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES				

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
TOTAL				\$ 30.793.748	\$ 30.793.748	\$ 46.071.382	40,06%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICADO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

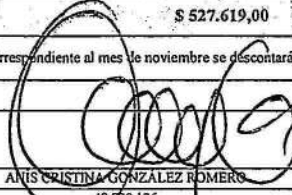
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100	\$ 30.793.748
Saldo por ejecutar	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100	\$ 46.071.382
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100	\$ 30.793.748

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 153741	9/11/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 527.619,00
---	---------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

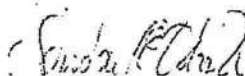
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”


Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



63549
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 153742
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6 PÁGINA: 1/ 1
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	09/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	6 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS MATERNO CARRERA 10 1 66 ALM			
Nº CONTROL INTERNO 33773 PED/28156			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00311	AMIKACINA 100MG (VITALIS) AMP (10) CUM: 19908237-27 2022M-014689-R3 ATC:J01GB05	50 AMP	A221458 28/11/2024	1,667.00	0 %	83,350.00
05058	AMPICILINA 1 GR (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054696-2 2020M-0014327-R1 ATC:J01CA01	500 AMP	2305007 30/05/2026	1,150.00	0 %	575,000.00
04474	AMPICILINA 500MG (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054702-5 2020M-0014363-R1 ATC:J01CA01	400 AMP	2305027 30/05/2026	987.00	0 %	394,800.00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC:A12AA04	300 TAB	85912 31/07/2025	120.00	0 %	36,000.00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC:M01AB05	200 AMP	A230541 01/07/2025	499.00	0 %	99,800.00

Secretaria Distrital de Salud
 Jred Centro Oriente U.S.E
 Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
15 NOV 2023
 Al. ... La ... UPSS ... Santa Clara
RECIBIDO
 [Firma]

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *5* Artículos: *5* Cantidad: *1450*

SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	1,188,950.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	4,922.25
	RETEFUENTE	COP	29,723.75
	TOTAL	COP	1,154,304.00

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 11:31:25	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISNED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 733ff22cd9c976a2a95a517a9fb187ff9f6cc57bab6611f4a9710206399b83ed59fb7f30ba41992bac5e4c45bf45a80a
 Fecha y hora Factura: 09/11/2023 11:27:16
 Fecha y hora Validación: 09/11/2023 11:31:25



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No:	35	INFORME PARCIAL:	N/A	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No:	02-BS-0097-2023	FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA	7/12/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ	NIT/O.C.C	NIT: 17.068.260-3	
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			FORMA DE PAGO: 90 DÍAS

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
				Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024		
				Adición 3:		Prórroga 3:				
				Adición 4:		Prórroga 4:				
				Adición 5:		Prórroga 5:				
				Adición 6:		Prórroga 6:				
				Adición 7:		Prórroga 7:				
				Adición 8:		Prórroga 8:				
				Adición 9:		Prórroga 9:				
				Adición 10:		Prórroga 10:				
						Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:	30/01/2024	

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO			
35	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación (Plan de entrega tramitada o presentada)	SI: X NO:
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:

DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
-----	--	--	-------------------	--	---------------------	-------	-------------	---------------

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
35	FE 153742	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.188.950,00	\$ 31.982.698,00	\$ 44.882.432,00	41,61%
TOTAL				\$ 31.982.698	\$ 31.982.698	\$ 44.882.432	41,61%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO , NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

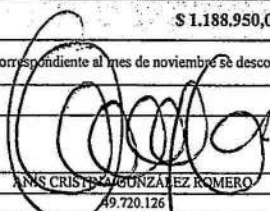
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100	\$ 31.982.698
Saldo por ejecutar	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100	\$ 44.882.432
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100	\$ 31.982.698

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO, DD/MM/AAAA
FE 153742	9/11/2023

VALOR A PAGAR, LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
	\$ 1.188.950,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN , FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	IRIS CRISTINA GUZMÁN ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO


(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

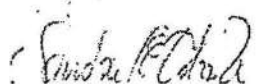
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”


Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

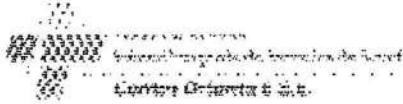
FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA
Nº00000000072906

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 16/11/2023 10:30 a.m.
 CIUDAD: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: IV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7452597 TASA CAM: 0,00
 Nº FACTURA: 8E153834 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 16/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1300 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	300,00	\$ 120,00	\$ 36.000,00	0,00	0,00
122MA072019	FENIDOLINA 50 MG TABLETA	TABLETA	240,00	\$ 240,00	\$ 16.560,00	0,00	0,00
122MI031438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	240,00	\$ 156,00	\$ 35.120,00	0,00	0,00
122MI032311	ERYTROMICINA ESTEARATO 300 MG TABLETA	TABLETA	100,00	\$ 461,00	\$ 46.100,00	0,00	0,00
122MI012787	FLUCLOXETINA 200MG TABLETA	TABLETA	300,00	\$ 31,00	\$ 13.300,00	0,00	0,00

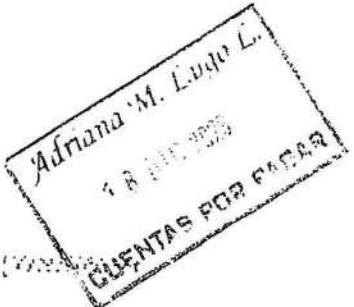
DETALLE	SUBTOTAL
CONTRATO No02-BS-97-2023- HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ	\$ 114.794,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 605,00
RETE FUENTE:	\$ 3.677,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 142.794,00

TOTAL COMPROBANTE:
 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CERD CIVE M/Cts.

[Handwritten signature]

 Rafael Salamanca

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR



do 145001/26



63560
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod, #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 153884

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1/ 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		NIT: 9009590517		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.		10/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023		CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo		VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0003871		5 - MENSAJERIA		10/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323					
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR					
N° CONTROL INTERNO 33896 PED/28144					

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	240 TAB	85286 30/06/2025	138.00	0%	33,120.00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC: A12AA04	300 TAB	85912 31/07/2025	120.00	0%	36,000.00
00029	ERITROMICINA 500 MG (GENFAR) TAB (50) CUM: 20099136-7 2022M-0017370-R1 ATC: J01FA01	100 TAB	D01680C 30/06/2025	461.00	0%	46,100.00
01565	FLUOXETINA 20MG (LAPROFF) TAB(300) CUM: 19956947-6 2017M-0005687-R1 ATC: N06AB03	300 TAB	84731 31/05/2025	51.00	0%	15,300.00
07630	PIRIDOXINA 50mg(SALUS PHARMA)(30)TAB CUM: 20095630-2 2021M-0016365-R1 ATC: A11HA02	240 TAB	23D61 31/05/2025	69.00	0%	16,560.00

Secretaria Distrital de Salud
 Red Centro Oriente S.A.S.
 Red Integrado de Servicios Centro Oriente
 15 NOV 2023
 ALICIA JENNY UPSS Santa Clara
RECIBIDO
 Danna

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *5* Artículos: *5* Cantidad: *1180*

SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 09/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	147,080.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	608.91
	RETEFUENTE	COP	3,677.00
	TOTAL	COP	142,794.09

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 08:06:00	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por fallantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del fabricante causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Demérito de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: aba56bade7aa8a5a7e86683f1ae92165332e57abf1b92792874a5198e811aadf20a6246f56a691e17690c51dc8309ef0
 Fecha y hora Factura: 10/11/2023 08:00:27
 Fecha y hora Validación: 10/11/2023 08:06:01



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
35	FE 153742	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.188.950,00	\$ 31.982.698,00	\$ 44.882.432,00	41,61%
36	FE 153884	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 147.080,00	\$ 32.129.778,00	\$ 44.735.352,00	41,80%

TOTAL				\$ 32.129.778	\$ 32.129.778	\$ 44.735.352	41,80%
--------------	--	--	--	---------------	---------------	---------------	--------

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO , NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100	\$ 32.129.778
Saldo por ejecutar	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100	\$ 44.735.352
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100	\$ 32.129.778

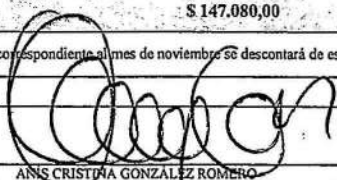
Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO DD/MM/AAA
---	--

FE 153884	10/11/2023
-----------	------------

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 147.080,00
---	---------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN , FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C.U.N.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentroorientegov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentroorientegov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

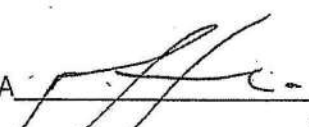
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P; Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

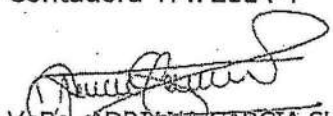
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

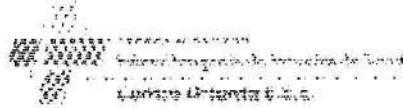
FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA

NO000000000/2915

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMARCA NIT: 1708260 FECHA: 16/11/2023 10:27 a.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 743297 TASA CAM: 0.00
 N° FACTURA: PR153885 % ICA: 4.1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 10/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALORU	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MN012750	CLOBAZAM 10 MG TABLETA	TABLETA	60.00	1335.00	120.100.00	0.00	0.00
122MN012831	LORAZEPAM 1 MG TABLETA	TABLETA	300.00	1333.00	199.900.00	0.00	0.00

DETALLE

CONTRATO No.02-B8-97-2023-HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ.

SUBTOTAL:	120.000.00
DESCUENTO:	0.00
IMPUESTO:	0.00
FLETES:	0.00
IMP FLETES:	0.00
RETE IVA:	0.00
RETE ICA:	497.00
RETE FUENTE:	3.000.00
OTRAS RETE:	0.00
OTRAS DEDUC:	0.00
IMP DIETRE:	0.00
AJUSTE RED:	0.00
AJUSTE AL TOTAL:	0.00
TOTAL COMPR:	116.303.00

TOTAL COMPROBANTE:

CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON CERO CTVS M.C.

[Handwritten signature]
 Retiro Almacen

Adriana M. Lugo

CUENTAS POR PAGAR
 Retiro Inventario





63559
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod, #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 153885

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		NIT: 9009590517	10/11/2023
SOLICITADO POR	CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0003871	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	10/02/2024
ORDEN DE COMPRA No	P0004323	5 - MENSAJERIA	
ENTREGAR EN	UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR		
N° CONTROL INTERNO	33897 PED/28145		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
c 08146	CLOBAZAM 10MG(HUMAX-OBAX)(20)TAB CUM: 20044091-1 2012M-0013365 ATC: N05BA09	60 TAB	3S254 27/09/2025	335.00	0%	20,100.00
c 02666	LORAZEPAM 1MG (WYETH) TABX30 ATIVAN CUM: 19902391-3 2021M-013247-R2 ATC: N05BA06	300 TAB	HA6955 28/02/2025	333.00	0%	99,900.00

Secretaría Distrital de Salud
 Subred Centro Oriente S.S.E
 Subred Integrado de Servicios Centro Oriente
15 NOV 2023
 Al. ... UPSS Santa Clara
RECIBIDO

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *2* Artículos: *2* Cantidad: *360*

SON:	SUBTOTAL	COP	120,000.00
CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRES CON 20/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	496.80
	RETEFUENTE	COP	3,000.00
	TOTAL	COP	116,503.20

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 08:06:05	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 43ae58c42da1db32eeae4dc48c33fe4cb00c9f0fe37a4b8ecf3515eb30cc07d63955cb9a84d7542267ef58d12b31bf0
 Fecha y hora Factura: 10/11/2023 08:00:45
 Fecha y hora Validación: 10/11/2023 08:06:05



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
35	FE 153742	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.188.950,00	\$ 31.982.698,00	\$ 44.882.432,00	41,61%
36	FE 153884	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 147.080,00	\$ 32.129.778,00	\$ 44.735.352,00	41,80%
37	FE 153885	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 120.000,00	\$ 32.249.778,00	\$ 44.615.352,00	41,96%
TOTAL:				\$ 32.249.778	\$ 32.249.778	\$ 44.615.352	41,96%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO:

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

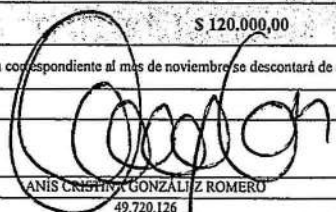
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100	\$ 32.249.778
Saldo por ejecutar	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100	\$ 44.615.352
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100	\$ 32.249.778

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 153885	10/11/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 120.000,00
---	---------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALIZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimlntomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimlntomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

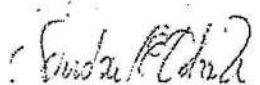
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"


Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

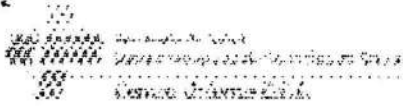
FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente.- Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA

NO0000000000/2849

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 1006260 FECHA: 16/11/2023 09:50 a m
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Continuo
 DIRECCION: IV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7452597 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: 88153886 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 16/11/2023 12:00 a m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MC062235	EPINEFRINA (ADRENALINA) 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA	AMPOLLA	100,00	\$ 764,00	\$ 764,00,00	0,00	0,00
122MWR082587	DICLOFENACO SODICO 75 MG/3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	500,00	\$ 492,00	\$ 246,000,00	0,00	0,00
122MFI22960	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 12,5 mg/5 mL JARABE FRASCO 120ml.	FRASCO	3,00	\$ 2.919,00	\$ 8.757,00	0,00	0,00

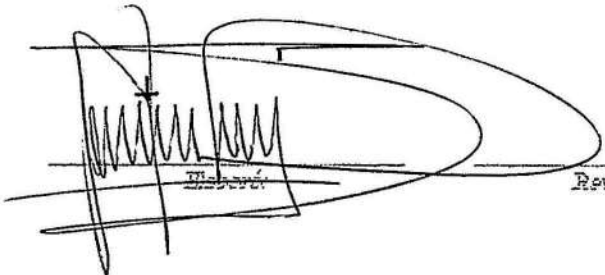
DETALLE

CONTRATO No.02-BS-97-2023 - HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ.

SUBTOTAL:	\$ 334.607,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 1.383,00
RETE FUENTE:	\$ 8.366,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 324.906,00

TOTAL COMPRANTE:

TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON CERO CTVS MGS.



 Rafael Antonio Salamanca

Adriana M. Lugo

CUENTAS POR PAGAR

Revisado Impuestos

Adriana M. Lugo C.
 18 NOV 2023
 CUENTAS POR PAGAR

CERTIFICACION No.		38		INFORME PARCIAL		N/A		Marque con una (X) según corresponda		
CONTRATO		02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME		DD/MM/AAAA		7/12/2023		
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ					NIT O G.C.	NIT: 17.068.260-3			
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA					Identificación Representante Legal:	C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.		
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.						FORMA DE PAGO:	90 DÍAS		
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL										
Valor Tope del Contrato (Máximo)**			\$ 235.460.520,00		Valor Inicial contrato:		\$ 58.865.130,00		Plazo	8/09/2023 - 7/11/2023
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórroga	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Número de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023 - 6/12/2023	
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023 - 30/01/2024	
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Adición 8:		Prórroga 8:		
						Adición 9:		Prórroga 9:		
						Adición 10:		Prórroga 10:		
Valor Total:			\$ 76.865.130,00		Fecha Terminación actual:		30/01/2024			
Nombre(S) Rubro(s) Presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO			CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO					
38	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:	NO:	
					Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:	NO:	
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES		

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
35	FE 153742	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.188.950,00	\$ 31.982.698,00	\$ 44.882.432,00	41,61%
36	FE 153884	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 147.080,00	\$ 32.129.778,00	\$ 44.735.352,00	41,80%
37	FE 153885	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 120.000,00	\$ 32.249.778,00	\$ 44.615.352,00	41,96%
38	FE 153886	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 334.657,00	\$ 32.584.435,00	\$ 44.280.695,00	42,39%
TOTAL				\$ 32.584.435	\$ 32.584.435	\$ 44.280.695	42,39%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

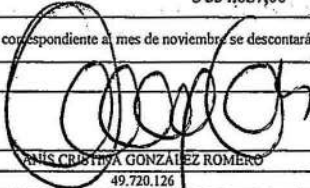
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100	\$ 32.584.435
Saldo por circular	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100	\$ 44.280.695
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100	\$ 32.584.435

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 153886	10/11/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
	\$ 334.657,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente a mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	LAURA AMORTEGUI GARCIA
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

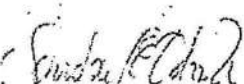
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

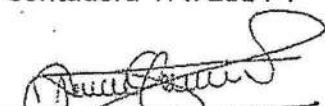
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

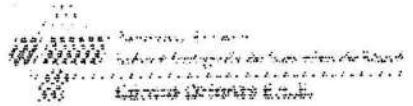
FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000073120

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 23/11/2023 07:50 a.m.
 CIUDAD: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7452397 TASA CAM: 0,00
 Nº FACTURA: 88135133 % ICA: 4,140 PLAZO: 0 FECHA FAC: 23/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	% ICA	% IVA
102M1012831	LORAZEPAM 1 MG TABLETA	TABLETA	13.820,00	1.323,00	14.800.390,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL	% IVA
CONTRATO N.º02-BS-SP-2023-HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ	14.800.390,00	0,00
	DESCUENTO:	1.000
	IMPUESTO:	1.000
	FLYES:	1.000
	IMP FLYES:	1.000
	RETE IVA:	1.000
	RETE ICA:	1.150.000,00
	RETE FUENTE:	1.115.150,00
	OTRAS RETE:	1.000
	OTRAS DEDUC:	1.000
	IMP DISTRI:	1.000
	AJUSTE RED:	1.000
	AJUSTE AL TOTAL:	2.000
	TOTAL COMPR:	14.471.189,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTS M.Cts.

[Handwritten Signature]
 Elabrado: _____
 Revisó: Almascon

Aliciana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
 Revisado Impuestos





RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

COLOMBIA

FE 155133

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1/ 1

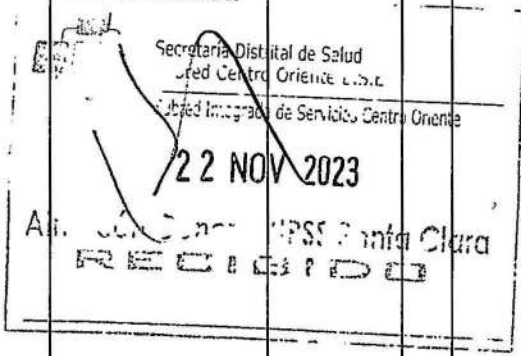
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	21/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0003871	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	21/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	5 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR			
Nº CONTROL INTERNO 35172 PED/28146			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
c 02666	LORAZEPAM 1MG (WYETH) TABX30 ATIVAN CUM: 19902391-3 2021M-013247-R2 ATC:N05BA06	13,830 TAB	HA6955 28/02/2025	333.00	0%	4,605,390.00



"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *13830*

SON:	SUBTOTAL	COP	4,605,390.00
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 94/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	19,066.31
	RETEFUENTE	COP	115,134.75
	TOTAL	COP	4,471,188.94

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 07:49:50 DEPÓSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA
---	--	--------------

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, cancelar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 16c0af02838bc1339f3c7e4333541329b0c61cd815a911c45c13818eda8c2f4abe0dd4e5e8fc94b4c3c99c97984e921d
Fecha y hora Factura: 21/11/2023 07:46:38
Fecha y hora Validación: 21/11/2023 07:49:50



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	39		INFORME PARCIAL	N/A		Marque con una (X) según corresponda					
CONTRATO No.	02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA	7/12/2023							
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN											
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NITÓ.C.C	NIT: 17.068.260-3					
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.				
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.								FORMA DE PAGO:	90 DÍAS	
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL											
			Valor Tope del Contrato (Máximo)**	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo	Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA		
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA		
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023						
Disponibilidades y Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023	
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024	
						Adición 3:		Prórroga 3:			
						Adición 4:		Prórroga 4:			
						Adición 5:		Prórroga 5:			
						Adición 6:		Prórroga 6:			
						Adición 7:		Prórroga 7:			
						Adición 8:		Prórroga 8:			
						Adición 9:		Prórroga 9:			
						Adición 10:		Prórroga 10:			
			Valor Total	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024				
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal			MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Tope Máximo del Contrato			Adicionar
3. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN											
INFORMACION DE ACTIVIDADES											
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO				CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO					
39	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:		
						Reserva de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:		
* DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN											
4. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS											
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
35	FE 153742	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.188.950,00	\$ 31.982.698,00	\$ 44.882.432,00	41,61%
36	FE 153884	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 147.080,00	\$ 32.129.778,00	\$ 44.735.352,00	41,80%
37	FE 153885	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 120.000,00	\$ 32.249.778,00	\$ 44.615.352,00	41,96%
38	FE 153886	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 334.657,00	\$ 32.584.435,00	\$ 44.280.695,00	42,39%
39	FE 155133	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 4.605.390,00	\$ 37.189.825,00	\$ 39.675.305,00	48,38%
TOTAL				\$ 37.189.825	\$ 37.189.825	\$ 39.675.305	48,38%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

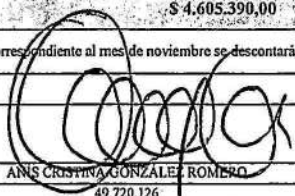
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100	\$ 37.189.825
Saldo por ejecutar	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO 00/100	\$ 39.675.305
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100	\$ 37.189.825

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO - DD/MM/AAAA
FE 155133	21/11/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 4.605.390,00
---	-----------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C.Nº	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHS SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

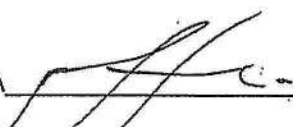
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SÁLVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.


La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.


“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

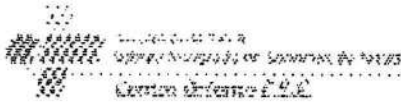

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual: viernes, 24 noviembre 2

1/1



COMPROBANTE ENTRADA

Nº000000000073188

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17066260 FECHA: 24/11/2023 03:53 p.m.
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 31 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 1452397 TASA CAM: 0,00
 N FACTURA: FE133168 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 21/11/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NUMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALORU	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
121M002438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	4.390,00	\$ 158,00	\$ 629.280,00	0,00	0,00

DETALLE
 CONTRATO 02-BS-97-2023, UNIDAD VICTORIA, DIGNA LUDY TORRES

SUBTOTAL:	\$ 629.280,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 2.603,00
RETE FUENTE:	\$ 15.752,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 610.943,00

TOTAL COMPROBANTE:
 SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CIVE MILCts.

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

[Handwritten signature]
 Revisó Almacén

Revisado Impuestos:





depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 155168

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1/ 1

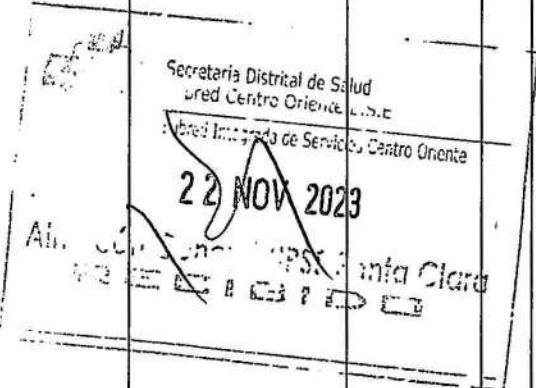
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	21/11/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0003888	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	21/02/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	2 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS LA VICTORIA DG 39 SUR 3 20			
Nº CONTROL INTERNO 35207 PED/28158			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	4,560 TAB	85286 30/06/2025	138.00	0 %	629,280.00



"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *4560*

SON:	SUBTOTAL	COP	629,280.00
SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 78/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	2,605.22
	RETEFUENTE	COP	15,732.00
	TOTAL	COP	610,942.78

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:18:55	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 13c049c4ce7254cd930f6fc2afe46c68789d1280f226d5343519321b479b6baf64b967c4ba5ee7497da56ad12f9eb67

Fecha y hora Factura: 21/11/2023 09:16:20

Fecha y hora Validación: 21/11/2023 09:18:56



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No	40	INFORME PARCIAL	N/A	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No	02-BS-0097-2023	FECHA DEL INFORME - DD/MM/AAAA	7/12/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ	NIT/O.C.C	NIT: 17.068.260-3
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Identificación Representante Legal	C.C: X C.E: No. 17.068.260 de Bogotá D. C.
Objeto del Contrato u orden	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		FORMA DE PAGO: 90 DÍAS

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

			Valor Total del Contrato (Máximo)**	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo	Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Adición 8:		Prórroga 8:		
						Adición 9:		Prórroga 9:		
						Adición 10:		Prórroga 10:		
			Valor Total:			\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual		30/01/2024	
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Tipo Máximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE GOSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO			
40	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A: NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:
			Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A: NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:

**** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.**

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR ACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
-----	--	--	-------------------	--	---------------------	-------	-------------	---------------

29	FE 151517	18/10/2023	OCTUBRE	\$ 3.169.410,00	\$ 25.785.250,00	\$ 51.079.880,00	33,55%
30	FE 153111	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 999.000,00	\$ 26.784.250,00	\$ 50.080.880,00	34,85%
31	FE 153112	3/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 2.094.060,00	\$ 28.878.310,00	\$ 47.986.820,00	37,57%
32	FE 153703	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 190.419,00	\$ 29.068.729,00	\$ 47.796.401,00	37,82%
33	FE 153734	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.197.400,00	\$ 30.266.129,00	\$ 46.599.001,00	39,38%
34	FE 153741	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 527.619,00	\$ 30.793.748,00	\$ 46.071.382,00	40,06%
35	FE 153742	9/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 1.188.950,00	\$ 31.982.698,00	\$ 44.882.432,00	41,61%
36	FE 153884	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 147.080,00	\$ 32.129.778,00	\$ 44.735.352,00	41,80%
37	FE 153885	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 120.000,00	\$ 32.249.778,00	\$ 44.615.352,00	41,96%
38	FE 153886	10/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 334.657,00	\$ 32.584.435,00	\$ 44.280.695,00	42,39%
39	FE 155133	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 4.605.390,00	\$ 37.189.825,00	\$ 39.675.305,00	48,38%
40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
TOTAL				\$ 37.819.105	\$ 37.819.105	\$ 39.046.025	49,20%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO 00/100	\$ 37.819.105
Saldo por ejecutar	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO 00/100	\$ 39.046.025
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO 00/100	\$ 37.819.105

Nº FACTURA / CUENTA DE COBRO / NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: FECHA DE EMISION DE LA FACTURA - CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA

FE 155168

21/11/2023

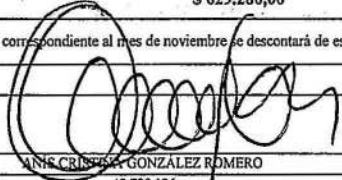
VALOR A PAGAR LA FACTURA / CUENTA DE COBRO / NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO

\$ 629.280,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de noviembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISOBAL GONZALEZ ROMERO
C.C. Nº	49.720.126
CARGO / PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SÁLVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.


La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.


"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N° 17068260-3
En calidad de Gerente - Propietario.

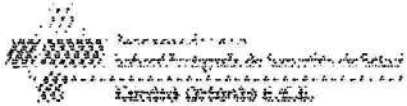

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha actual : jueves, 07 diciembre 20

1/1



COMPROBANTE ENTRADA
Nº00000000073393

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17066260 FECHA: 31/12/2023 11:57 a.m
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 31 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432397 ✓ TASA CAM: ✓ 0,00
 Nº FACTURA: PE156253 ✓ % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 31/12/2023 12:00 a.m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DITO	%IVA
122M032388	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL	10.00	1.342.00	13.420.00	0.00	0.00

DETALLE	SUBTOTAL:
CONTRATO No.02-BB-97-2023-HOSPITAL MATERNO INFANTIL - VICTOR CHAVEZ	\$ 13.420,00 ✓
	DESCUENTO: \$ 0,00
	IMPUESTO: \$ 0,00
	FLETES: \$ 0,00
	IMP FLETES: \$ 0,00
	RETE IVA: \$ 0,00
	RETE ICA: \$ 560,00 ✓
	RETE FUENTE: \$ 550,00 ✓
	OTRAS RETE: \$ 0,00
	OTRAS DEDUC: \$ 0,00
	IMP DISTRI: \$ 0,00
	AJUSTE RED: \$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00
	TOTAL COMPR: \$ 13.028,00 ✓

TOTAL COMPROBANTE:
 TRECE MIL VENTIOCHO PESOS CON CERO CTSV MCTe.

[Handwritten Signature]
 Revisado: _____
 Bodega Almacén

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
 Revisado Impuestos.

Adriana M. Lugo L.
 18 DEC 2023
CUENTAS POR PAGAR



63968
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
BOGOTÁ - COLOMBIA
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 156255

PAGINA: 1/ 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	01/12/2023	
SOLICITADO POR	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	01/03/2024	
ORDEN DE COMPRA No	6 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN			
Nº CONTROL INTERNO			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
06366	PENICILINA G BENZ_1.2M U.I.(DELTA)(10)AMP CUM: 20145221-2 2020M-0019719 ATC: J01CE01	10 V	233012092 30/07/2026	1,342.00	0 %	13,420.00

Superintendencia Distrital de Salud
 de Bogotá D.C.
 Oficina de Servicios Centro Oriente
6 DIC 2023
 Diana Chalapud
 10:07:35

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *10*		SUBTOTAL		COP	13,420.00
SON:		IVA		COP	0.00
TRECE MIL VEINTIOCHO CON 94/100 PESOS M/CTE		RETEIVA		COP	
		RETEICA		COP	55.56
		RETEFUENTE		COP	335.50
		TOTAL		COP	13,028.94

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 10:07:35
DEPÓSITO DROGAS BOYACÁ

RECIBÍ:
FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO

FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@drfb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: be9735737abde5ce7912a621d2e668488dc013761e00501cc27c9f6d0bcccb699fea4b6ff02cbead122db32dbb9cfcac
 Fecha y hora Factura: 01/12/2023 10:01:23
 Fecha y hora Validación: 01/12/2023 10:07:35



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	41		INFORME PARCIAL	N/A		Marque con una (X) según corresponda				
CONTRATO No.	02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME - DD/MM/AAAA	15/01/2024						
DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NIT O.C.C.	NIT: 17.068.260-3				
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.			
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.							FORMA DE PAGO:	90 DÍAS	
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA	
			Valor Topo del Contrato (Maximo)**	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo:	8/09/2023	7/11/2023	
Consecutivo GDP	Fecha GDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Adición 8:		Prórroga 8:		
						Adición 9:		Prórroga 9:		
						Adición 10:		Prórroga 10:		
			Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024			
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(s) Rubro(s)	4245010301		Validación Topo Máximo del Contrato	Adicionar			
2- AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO			CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO					
41	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:		
					Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de calidad de la prestación	SI: X NO:		
<p>DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION A LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.</p>										
3- INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	ING. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 de Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO VA O CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
TOTAL				\$ 37.832.525	\$ 37.832.525	\$ 39.032.605	49,22%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CERTIFICO:

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

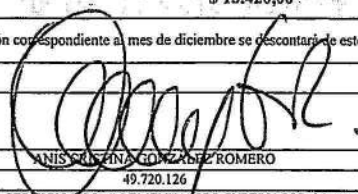
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100	\$ 37.832.525
Saldo por ejecutar	TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO 00/100	\$ 39.032.605
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100	\$ 37.832.525

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO DD/MM/AAAA
FE 156255	1/12/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
	\$ 13.420,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del proveedor.

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	YANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.I. (No. de identificación)	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

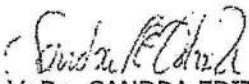
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”


Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : martes, 16 enero 2024

1/1

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA
N°00000000073371

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 06/12/2023 02:44 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0,00
N° FACTURA: FE156465 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 04/12/2023 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MJ032586	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL	-	170,00	\$ 1.342,00	\$ 228.140,00	0,00 0,00

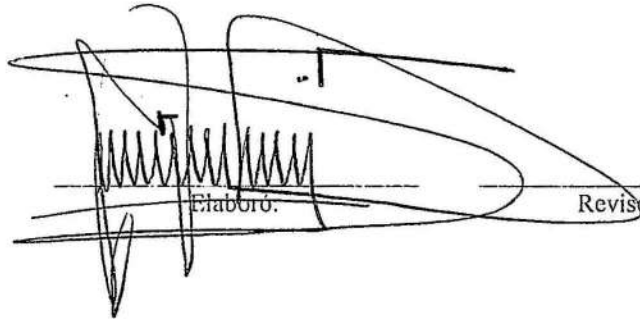
DETALLE

CONTRATO No. 02-BS-0097-2023 - SANTA CLARA. GR

SUBTOTAL: \$ 228.140,00
DESCUENTO: \$ 0,00
IMPUESTO: \$ 0,00
FLETES: \$ 0,00
IMP FLETES: \$ 0,00
RETE IVA: \$ 0,00
RETE ICA: \$ 944,00
RETE FUENTE: \$ 5.704,00
OTRAS RETE: \$ 0,00
OTRAS DEDUC: \$ 0,00
IMP DISTRI: \$ 0,00
AJUSTE RED: \$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00
TOTAL COMPR: \$ 221.492,00

TOTAL COMPROBANTE:

DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS
M/Cte.


Elaboró: _____ Revisó Almacen _____

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
Revisado Impuestos:

Adriana M. Lugo L.
18-01-2024
CUENTAS POR PAGAR



Comprobante 73371

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 FE 156465
 PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		NIT: 9009590517	FECHA DE FACTURA
DG 34 5 43		TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	04/12/2023
SOLICITADO POR CT 97_2023		CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	VENCIMIENTO
CONTRATO No P0003871		2 - MENSAJERIA	04/03/2024
ORDEN DE COMPRA No P0004323			
ENTREGAR EN UPSS LA VICTORIA DG 39 SUR 3 20			
Nº CONTROL INTERNO 36640 PED/28158			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
06366	PENICILINA G BENZ_1.2M U.(DELTA)(10)AMP CUM: 20145221-2 2020M-0019719 ATC:J01CE01	170 V	233012092 30/07/2026	1,342.00	0%	228,140.00

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Secretaría Distrital de Salud
 Bogotá D.C.
 6 DIC 2023
 [Firma]

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *170*

SON:	SUBTOTAL	COP	228,140.00
DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	944.50
	RETEFUENTE	COP	5,703.50
	TOTAL	COP	221,492.00

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:00:05	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 95d0eb7d332442acf9184ae642457d037fd909008883742262c9ae7ebb787c237478616b030b90c5f14574535a7152d5
 Fecha y hora Factura: 04/12/2023 08:51:45
 Fecha y hora Validación: 04/12/2023 09:00:06



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	42		INFORME PARCIAL	N/A		Marque con una (X) según corresponda				
CONTRATO No.	02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME	DD/MM/AAAA		15/01/2024				
1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ					NIT O C.C.	NIT: 17.068.260-3			
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA					Identificación Representante Legal:	C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.		
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.							FORMA DE PAGO:	90 DÍAS	
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio:	DD/MM/AAAA	
Valor Tope del Contrato (Máximo)**			\$ 235.460.520,00		Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00		Plazo	8/09/2023	
Fecha de Inicio:			DD/MM/AAAA		Fecha de Terminación:	DD/MM/AAAA		7/11/2023		
Consecutivo CDP	Fecha CDP	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas	Fecha de Terminación Prórrogas	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
				Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024		
				Adición 3:		Prórroga 3:				
				Adición 4:		Prórroga 4:				
				Adición 5:		Prórroga 5:				
				Adición 6:		Prórroga 6:				
				Adición 7:		Prórroga 7:				
				Adición 8:		Prórroga 8:				
				Adición 9:		Prórroga 9:				
				Adición 10:		Prórroga 10:				
Valor Total:						\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024	
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO				CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
42	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUT	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES		

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
TOTAL				\$ 38.060.665	\$ 38.060.665	\$ 38.804.465	49,52%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100	\$ 38.060.665
Saldo por ejecutar	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100	\$ 38.804.465
Valor total certificado (Acumulado)	TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100	\$ 38.060.665

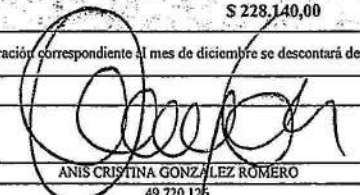
Nº FACTURA / CUENTA DE COBRO / NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: FE 156465

FECHA DE EMISION DE LA FACTURA / CUENTA DE COBRO / NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: 4/12/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA / CUENTA DE COBRO / NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: \$ 228.140,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZÁLEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devehguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente - Propietario.

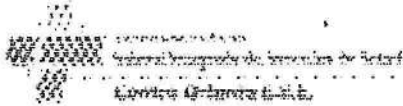

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCÍA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : Lunes, 11 diciembre 2023

1/1



COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000073418

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17062260 FECHA: 11/12/2023 10:46 a.m.
 CIUDAD: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.) ESTADO: Continuada
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432397 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: FRI15/325 % ICA: 9,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 30/12/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MI032438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	480,00	\$138,00	\$66.240,00	0,00	0,00
122MI032442	AMIKACINA 100 MG /2mL SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	60,00	\$1.667,00	\$100.020,00	0,00	0,00
122MI032454	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE VIAL	VIAL	200,00	\$1.150,00	\$230.000,00	0,00	0,00
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1500 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	1.800,00	\$120,00	\$216.000,00	0,00	0,00
122MM082687	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	2.200,00	\$499,00	\$1.097.800,00	0,00	0,00
122MR122960	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 12.5 mg/5 mL JARABE FRASCO 120mL	FRASCO	22,00	\$2.919,00	\$64.218,00	0,00	0,00
122MC062281	ETILEFRINA CLORHIDRATO 10 MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA 1ML	AMPOLLA	10,00	\$2.000,00	\$20.000,00	0,00	0,00
122MI032586	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	VIAL	20,00	\$1.342,00	\$26.840,00	0,00	0,00
122MI032523	FLUCONAZOL 200 MG/100 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	135,00	\$4.020,00	\$542.700,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL:	%DTO	%IVA
CONTRATO No.02-BS-0097-2023 - SANTA CLARA. GR	\$2.363.218,00		
	DESCUENTO:	0,00	
	IMPUESTO:	0,00	
	FLETES:	0,00	
	IMP FLETES:	0,00	
	RETE IVA:	0,00	
	RETE ICA:	\$9.768,00	
	RETE FUENTE:	\$39.091,00	
	OTRAS RETE:	0,00	
	OTRAS DEDUC:	0,00	
	IMP DISTRI:	0,00	
	AJUSTE RED:	0,00	
	AJUSTE AL TOTAL:	0,00	
TOTAL COMPROBANTE	TOTAL COMPR:		\$2.294.937,00

TOTAL COMPROBANTE
 DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/26.

[Handwritten signature]
 Ricardo Alvarado

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR



depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

COLOMBIA

FE 157325

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1/ 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		NIT: 9009590517	FECHA DE FACTURA
DG 34 5 43		TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	09/12/2023
SOLICITADO POR	CT 97_2023	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004323	1 - MENSAJERIA	09/03/2024
ORDEN DE COMPRA No	P0004323		
ENTREGAR EN	UPSS SANTA CLARA - CRA 14B 1 45 SUR		
N° CONTROL INTERNO	37360 PED/31380		

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	480 TAB	85286 30/06/2025	138.00	0%	66,240.00
00311	AMIKACINA 100MG (VITALIS) AMP (10) CUM: 19908237-27 2022M-014889-R3 ATC: J01GB06	60 AMP	A230537 28/06/2025	1,667.00	0%	100,020.00
05058	AMPICILINA 1 GR (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054696-2 2020M-0014327-R1 ATC: J01CA01	200 AMP	2305007 30/05/2026	1,150.00	0%	230,000.00
08466	CARBONATO CALCIO 1500MG (OROCAL) MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC: A12AA04	1,800 TAB	86411 30/08/2025	120.00	0%	216,000.00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	2,200 AMP	A230522 20/07/2025	499.00	0%	1,097,800.00
01158	DIFENHIDRAMINA 12.5mg/5mL (LAPROFF) FC120ML CUM: 19919306-1 2020M-0000520-R2 ATC: R06AA02	22 FCO	D01803A 31/08/2025	2,919.00	0%	64,218.00
01428	ETILEFRINA 10MG (KNOVEL) AMPX1ML(5) CUM: 20017384-1 2020M-0010836-R1 ATC: C01CA01	10 AMP	K40ETC23 31/01/2028	2,000.00	0%	20,000.00
08385	FLUCONAZOL 200mg/100ml (CORPAUL) (84)UND CUM: 20026118-2 2018M-0012337-R1 ATC: J02AC01	135 FCO	6F309271 27/09/2025	4,020.00	0%	542,700.00
02934	PENICILINA G BENZ 1.200.000UI VITALIS(10) CUM: 219603-7 2020M-011504-R2 ATC: J01CE08	20 AMP	B230124 30/10/2026	1,342.00	0%	26,840.00

Secretaría Distrital de Salud
ed Centro Oriente
Unidad Integrada de Servicios Centro Oriente
11 DIC 2023
Ali. Juan Carlos UPSS Santa Clara
RECIBIDO

Totales: Líneas: *9* Artículos: *9* Cantidad: *4927*

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 35/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	2,363,818.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	9,786.20
	RETEFUENTE	COP	59,095.45
	TOTAL	COP	2,294,936.35

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:12:26	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 6fe772d515faf0b75a7b0ba7a5a379d99e4208cf5591a5dce31eb01bbe002f4394b16e32f68678d92be118a4ef53aa87
Fecha y hora Factura: 09/12/2023 12:10:10
Fecha y hora Validación: 09/12/2023 12:12:26



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	42		INFORME PARCIAL	N/A		Marque con una (X) según corresponda				
CONTRATO No.	02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME	DD/MM/AAAA		15/01/2024				
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ					NIT O.C.C.	NIT: 17.068.260-3			
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA					Identificación Representante Legal:	C.C: X C.E:		No. 17.068.260 de Bogotá D. C.	
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.							FORMA DE PAGO:	90 DÍAS	
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio:	DD/MM/AAAA	
Valor Total del Contrato (Maximo)**			\$ 235.460.520,00		Valor Inicial del contrato:	\$ 58.865.130,00		Plazo:	8/09/2023 7/11/2023	
Consecutivo CDP	Fecha CDP	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas	Fecha de Terminación Prórrogas	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidad de Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
				Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024		
				Adición 3:		Prórroga 3:				
				Adición 4:		Prórroga 4:				
				Adición 5:		Prórroga 5:				
				Adición 6:		Prórroga 6:				
				Adición 7:		Prórroga 7:				
				Adición 8:		Prórroga 8:				
				Adición 9:		Prórroga 9:				
				Adición 10:		Prórroga 10:				
						Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024
Nombre(S) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Total Maximo del Contrato	Adicionar			
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO				CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
42	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:	NO:
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O, NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	EJECUCION	OBSERVACIONES		

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
TOTAL				\$ 40.424.483	\$ 40.424.483	\$ 36.440.647	52,59%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100	\$ 40.424.483
Saldo por ejecutar	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100	\$ 36.440.647
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100	\$ 40.424.483

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
--	---

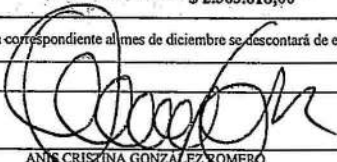
FE 157325	9/12/2023
-----------	-----------

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
---	-------

	\$ 2.363.818,00
--	-----------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento medicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEQUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento medicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.


“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

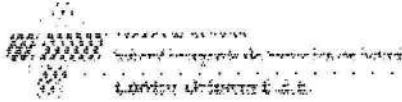

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual: jueves, 21 diciembre 20

1/2



COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000073770

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMARCA NIT: 17066260 FECHA: 21/12/2023 10:20 a.m.
 CIUDAD: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0,00
 Nº FACTURA: PE157345 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 20/12/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTC	%IVA
12210002235	EPINEFRINA(ADRENALINA) 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA	AMPOLLA	200,00	\$ 784,00	\$ 132.800,00	0,00	0,00
12210002454	AMYLOSELINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE VIAL	VIAL	100,00	\$ 1.150,00	\$ 115.000,00	0,00	0,00
12210002450	AMPICILINA SODICA 300 MG POLVO P/ SOL. INYECTABLE	VIAL	200,00	\$ 957,00	\$ 197.400,00	0,00	0,00
12210002687	DICLOFENACO SODICO 75 MG/ 3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	1.000,00	\$ 499,00	\$ 499.000,00	0,00	0,00
12210002960	DIPHENHDRAMINA CLORHIDRATO 12,5 mg/ ml JAPANE FRASCO 120ml	FRASCO	90,00	\$ 2919,00	\$ 262.710,00	0,00	0,00
12210002956	HEXAGLINA BENZATINICA 1200000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	VIAL	60,00	\$ 1.542,00	\$ 90.520,00	0,00	0,00
12210002923	FLUOXAZOLON 200 MG/100 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	84,00	\$ 4.020,00	\$ 337.680,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL	%DTC	%IVA
CONTRATO No.02-BS-97-2023 - HOSPITAL LA VICTORIA - VICTOR CHAVEZ.	\$ 1.645.110,00	0,00	0,00
DESCUENTO:	\$ 0,00		
IMPUESTO:	\$ 0,00		
FLETES:	\$ 0,00		
IMP FLETES:	\$ 0,00		
RETE IVA:	\$ 0,00		
RETE ICA:	\$ 6.811,00		
RETE FUENTE:	\$ 41.128,00		
OTRAS RETE:	\$ 0,00		
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00		
IMP DISTRI:	\$ 0,00		
AJUSTE RETE:	\$ 0,00		
AJUSTE LI. TOTAL:	\$ 0,00		
TOTAL COMPR:	\$ 1.597.171,00		

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON CERO CTSVS M/CS.

[Handwritten signature]
 Elab. en: Bogotá
 Rep. en: Almaraz

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
 Empresa Impuactas

Adriana M. Lugo E.
 14-0000000-0
CUENTAS POR PAGAR



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

COLOMBIA

FE 157343

Actividad económica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-5

PAGINA: 1/ 1

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo 04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	09/12/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/03/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	2 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS LA VICTORIA DG 39 SUR 3 20			
Nº CONTROL INTERNO 37378 PED/31394			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto	LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
05973	ADRENALINA 1MG/1ML(EPINEFRINA)CJX100AMP CUM: 20032463-3 2023M-0012719-R2 ATC:A01AD01	200 AMP	23.04.5299	30/04/2025		764,00	0%	152,800,00
05058	AMPICILINA 1 GR (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054696-2 2020M-0014327-R1 ATC:J01CA01	100 AMP	2305028	30/05/2026		1,150,00	0%	115,000,00
04474	AMPICILINA 500MG (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054702-5 2020M-0014363-R1 ATC:J01CA01	200 AMP	2305027	30/05/2026		987,00	0%	197,400,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC:M01AB05	1,000 AMP	A230522	20/07/2025		499,00	0%	499,000,00
01158	DIFENHIDRAMINA 12.5mg/5mL(LAPROFF)FC120ML CUM: 19919306-1 2020M-0000520-R2 ATC:R06AA02	90 FCO	D01803A	31/08/2025		2,919,00	0%	262,710,00
08385	FLUCONAZOL 200mg/100ml(CORPAUL)(84)JUND CUM: 20026118-2 2018M-0012337-R1 ATC:J02AC01	84 FCO	6F309272	27/09/2025		4,020,00	0%	337,680,00
02934	PENICILINA G BENZ 1.200.000UI VITALIS(10) CUM: 219503-7 2020M-011504-R2 ATC:J01CE08	60 AMP	B230124	30/10/2026		1,342,00	0%	80,520,00

Secretaría Distrital de Salud
 Centro Oriente
 Unidad Operativa de Servicios Centro Oriente
 15 DIC 2023
 Alt. Clara
 RECEBIDO

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *7* Artículos: *7* Cantidad: *1734*

SON:	SUBTOTAL	COP	1,645,110.00
UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 49/100	IVA	COP	0.00
PESOS M/CTE	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	6,810.76
	RETEFUENTE	COP	41,127.75
	TOTAL	COP	1,597,171.49

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:35:15 DEPÓSITO DROGAS BOYACA

RECIBI: PATELY HUERTO #155-1003 12/12/2023
 FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
 iii) DDB reporta trimestralmente al SIMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Sara Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 2a8b1a9d86592dd239dd858d9661214c4f518bc08fad871d8fb6b41ce431be6cbca916a83e5782334686b0e28a48bab6
 Fecha y hora Factura: 09/12/2023 12:33:24
 Fecha y hora Validación: 09/12/2023 12:35:16



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	44		INFORME PARCIAL	N/A		Marque con una (X) según corresponda				
CONTRATO No.	67-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME - DD/MM/AAAA	15/01/2024						
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NIT O C.C.	NIT: 17.068.260-3				
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.			
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.								FORMA DE PAGO:	90 DÍAS
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL										
			Valor Topo del Contrato (Máximo)**	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo:	Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA	
Consecutivo GDP	Fecha GDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórroga	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Adición 8:		Prórroga 8:		
						Adición 9:		Prórroga 9:		
						Adición 10:		Prórroga 10:		
			Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024			
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Topo Máximo del Contrato	Adicionar			
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO				CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
44	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Complimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Complimiento calidad de la prestación	SI: X NO:	NO:
DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VEGES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fm 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO Ver Fm 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECU	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES		

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
TOTAL				\$ 42.069.593	\$ 42.069.593	\$ 34.795.537	54,73%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

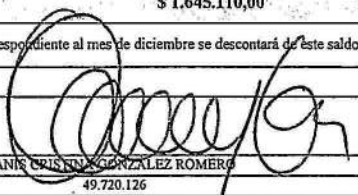
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100	\$ 42.069.593
Saldo por ejecutar	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100	\$ 34.795.537
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100	\$ 42.069.593

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 157343	9/12/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 1.645.110,00
---	-----------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del proveedor.

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIR CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abstecmientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abstecmientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

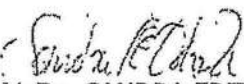
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

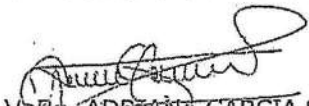
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

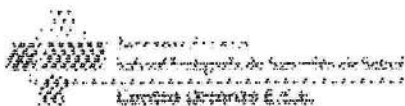
FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo, SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo, ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



COMPROBANTE ENTRADA

NP000000000073473

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 13/12/2023 11:21 a m
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432397 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: FEL137344 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 30/12/2023 12:00 a m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MI032442	AMIKACINA 100 MG /2ml SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	200,00	\$ 1.667,00	\$ 332.400,00	0,00	0,00
122MI032450	AMPICILINA SOENGA 500 MG /CERO P/ SOL. INYECTABLE	VIAL	200,00	\$ 967,00	\$ 197.400,00	0,00	0,00
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1500 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	300,00	\$ 120,00	\$ 36.000,00	0,00	0,00
122MM082687	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	800,00	\$ 499,00	\$ 399.200,00	0,00	0,00
122MI032586	PENICILINA BENZATINICA 1.200.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	VIAL	10,00	\$ 1.342,00	\$ 13.420,00	0,00	0,00
122MI032454	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE VIAL	VIAL	100,00	\$ 1.150,00	\$ 115.000,00	0,00	0,00

METALLE	SUBTOTAL:	\$ 1.064.528,00
CONTRATO No.02-68-97-2023-HOSPITAL MATERNO INFANTIL - VICTOR CHAVEZ.	DESCUENTO:	\$ 0,00
	IMPUESTO:	\$ 0,00
	FLETES:	\$ 0,00
	IMP FLETES:	\$ 0,00
	RETE IVA:	\$ 0,00
	RETE ICA:	\$ 4.531,00
	RETE FUENTE:	\$ 27.361,00
	OTRAS RETE:	\$ 0,00
	OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
TOTAL COMPRABANTE:	IMP DISTRI:	\$ 0,00
UN MILLON SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CERO CTVS M/cts.	AJUSTE RED:	\$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
	TOTAL COMPR:	\$ 1.062.528,00

[Handwritten Signature]
 Rafael Salamanca

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

Adriana M. Lugo E.
 CUENTAS POR PAGAR

0614509/26



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 157344

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PAGINA: 1/ 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		NIT: 9009590517	09/12/2023
SOLICITADO POR	CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/03/2024
ORDEN DE COMPRA No	P0004323	6 - MENSAJERIA	
ENTREGAR EN	UPSS MATERNO CARRERA 10 1 66 ALM		
N° CONTROL INTERNO	37379 PED/31388		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00311	AMIKACINA 100MG (VITALIS) AMP (10) CUM: 19908237-27 2022M-014889-R3 ATC: J01GB06	200 AMP	A230537 28/06/2025	1,667.00	0%	333,400.00
05058	AMPICILINA 1 GR (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054696-2 2020M-0014327-R1 ATC: J01CA01	100 AMP	2305028 30/05/2026	1,150.00	0%	115,000.00
04474	AMPICILINA 500MG (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054702-5 2020M-0014363-R1 ATC: J01CA01	200 AMP	2305027 30/05/2026	987.00	0%	197,400.00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC: A12AA04	300 TAB	86411 30/08/2025	120.00	0%	36,000.00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	800 AMP	A230522 20/07/2025	499.00	0%	399,200.00
02934	PENICILINA G BENZ 1.200.000UI VITALIS(10) CUM: 219603-7 2020M-011504-R2 ATC: J01CE08	10 AMP	B230124 30/10/2026	1,342.00	0%	13,420.00

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

12 DIC 2023

Totales: Líneas: *6* Artículos: *6* Cantidad: *1610*

SON:	SUBTOTAL	COP	1,094,420.00
UN MILLON SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 59/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	4,530.91
	RETEFUENTE	COP	27,360.50
	TOTAL	COP	1,062,528.59

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:35:20	RECIBÍ:	FECHA Y HORA
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por fallantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.col/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: e7b716d66025c6e54b7f23f145f42babe78893c546f906fd431b4944b9c32913858bb9f7b58abb2c972d5240a51d938
 Fecha y hora Factura: 09/12/2023 12:33:49
 Fecha y hora Validación: 09/12/2023 12:35:20



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No.	45		INFORME PARCIAL		N/A		Marque con una (X) según corresponda		
CONTRATO No.	02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME - DD/MM/AAAA		15/01/2024				
DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN									
Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NIT O.C.C.		NIT: 17.068.260-3		
Representante Legal:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.	
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E						FORMA DE PAGO	90 DÍAS	
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL									
			Valor Tope del Contrato (Máximo)**	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo	8/09/2023 - 7/11/2023	
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórroga	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA - Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023				
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023 - 6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023 - 30/01/2024
						Adición 3:		Prórroga 3:	
						Adición 4:		Prórroga 4:	
						Adición 5:		Prórroga 5:	
						Adición 6:		Prórroga 6:	
						Adición 7:		Prórroga 7:	
						Adición 8:		Prórroga 8:	
						Adición 9:		Prórroga 9:	
						Adición 10:		Prórroga 10:	
Valor Total:						\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:	30/01/2024	
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(s) Rubro(s)	4245010301		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar		
2- AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN									
INFORMACION DE ACTIVIDADES									
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO			CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
45	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E			N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:	
					Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:	
* DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.									
3- INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS									
No.	No. FACTURA - CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUT	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES	

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
45	FE 157344	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.094.420,00	\$ 43.164.013,00	\$ 33.701.117,00	56,16%
TOTAL				\$ 43.164.013	\$ 43.164.013	\$ 33.701.117	56,16%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO , NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

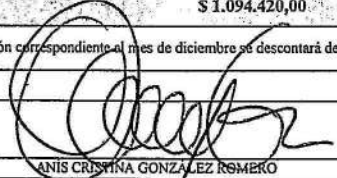
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRECE 00/100	\$ 43.164.013
Saldo por ejecutar	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO DIECISIETE 00/100	\$ 33.701.117
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRECE 00/100	\$ 43.164.013

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO (DD/MM/AAAA)
FE 157344	9/12/2023

VALOR A PAGAR, LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
FE 157344	\$ 1.094.420,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.176
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abstecientomedicamentos@subredcentroorientegov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMÓRTEGUI GARCÍA
AREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abstecientomedicamentos@subredcentroorientegov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

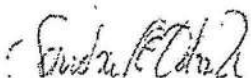
La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.


“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

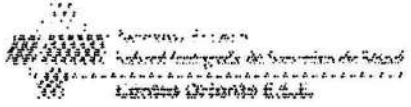

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : miércoles, 13 diciembre

BT



COMPROBANTE ENTRADA

Nº000000000073470

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17088280 FECHA: 13/12/2023 11:10 a.m
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Continuada
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432597 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: PE137346 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 09/12/2023 12:00 a.m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122MD032438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	240,00	\$ 138,00	\$ 33.120,00	0,00	0,00
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1500 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	3.000,00	\$ 120,00	\$ 360.000,00	0,00	0,00
122MM082687	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	600,00	\$ 499,00	\$ 299.400,00	0,00	0,00
122MR122960	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 12,5 mg/5 mL JARABE FRASCO 120ml	FRASCO	53,00	\$ 2.919,00	\$ 154.707,00	0,00	0,00
122MC062281	ETILEFRINA CLORHIDRATO 10 MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA 1ML	AMPOLLA	5,00	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00	0,00	0,00
122MC062305	METOPROLOL TARTRATO 100MG TABLETA	TABLETA	120,00	\$ 101,00	\$ 12.120,00	0,00	0,00
122MC062305	METOPROLOL TARTRATO 100MG TABLETA	TABLETA	390,00	\$ 101,00	\$ 39.390,00	0,00	0,00
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1500 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	3.000,00	\$ 120,00	\$ 360.000,00	0,00	0,00

DETALLE SUBTOTAL: \$ 1.268.737,00 ✓
 CONTRATO No.02-BS-97-2023 - CENTRO DE SALUD CANDELARIA - VICTOR CHAVEZ.
 DESCUENTO: \$ 0,00
 IMPUESTO: \$ 0,00
 FLETES: \$ 0,00
 IMP FLETES: \$ 0,00
 RETE IVA: \$ 0,00
 RETE ICA: \$ 5.253,00 ✓
 RETE FUENTE: \$ 51.718,00 ✓
 OTRAS RETE: \$ 0,00
 OTRAS DEDUC: \$ 0,00
 IMP DISTRI: \$ 0,00
 AJUSTE RED: \$ 0,00
 AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00
 TOTAL COMPR: \$ 1.231.765,00 ✓

TOTAL COMPROBANTE:
 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cs

[Handwritten Signature]
 Rishafa Remisa Almacen

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR
 Remisa Impuestos
 Adriana M. Lugo L.
 13 DIC 2023
 CUENTAS POR PAGAR

db14310/26



64120
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 157346

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 PAGINA: 1/ 1
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		NIT: 9009590517	09/12/2023
SOLICITADO POR	CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004323	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	09/03/2024
ORDEN DE COMPRA No	P0004323	4 - MENSAJERIA	
ENTREGAR EN	UPSS CENTRO ORIENTE CRA 3 12D -31		
Nº CONTROL INTERNO	37381 PED/31399		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	240 TAB	85286 30/06/2025	138,00	0%	33,120,00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC: A12AA04	3,000 TAB	87865 31/10/2025	120,00	0%	360,000,00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC: A12AA04	3,000 TAB	86411 30/08/2025	120,00	0%	360,000,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	600 AMP	A230622 20/07/2025	499,00	0%	299,400,00
01158	DIFENHIDRAMINA12.5mg/5mL(LAPROFF)FC120ML CUM: 19919306-1 2020M-0000520-R2 ATC: R06AA02	53 FCO	D01803A 31/08/2025	2,919,00	0%	154,707,00
01428	ETILEFRINA 10MG(KNOVEL)AMPX1ML(5) CUM: 20017384-1 2020M-0010836-R1 ATC: C01CA01	5 AMP	K40ETC23 31/01/2025	2,000,00	0%	10,000,00
02362	METOPROLOL 100MG (ROPSOHN) TAB(30) CUM: 39210-1 2014M-013817 R2 ATC: C07AB02	120 TAB	230191 30/05/2025	101,00	0%	12,120,00
02362	METOPROLOL 100MG (ROPSOHN) TAB(30) CUM: 39210-1 2014M-013817 R2 ATC: C07AB02	390 TAB	230193 30/05/2025	101,00	0%	39,390,00

12 DIC 2023

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *8* Artículos: *6* Cantidad: *7408*

SON: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 99/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	1,268,737.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	5,252.58
	RETEFUENTE	COP	31,718.43
	TOTAL	COP	1,231,765.99

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:45:25	RECIBÍ:	
DEPÓSITO, DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por fallantes ó averías de mercaderías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: fd43ba79fb8267e8c8cd32da1d8478bd2b5f9657e734ba040a4be2ebf3901e08b29bc210bc786d7ef636e510ee7ccb24

Fecha y hora Factura: 09/12/2023 12:45:08

Fecha y hora Validación: 09/12/2023 12:45:25



*Productos regulados por pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
45	FE 157344	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.094.420,00	\$ 43.164.013,00	\$ 33.701.117,00	56,16%
46	FE 157346	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.268.737,00	\$ 44.432.750,00	\$ 32.432.380,00	57,81%
TOTAL				\$ 44.432.750	\$ 44.432.750	\$ 32.432.380	57,81%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

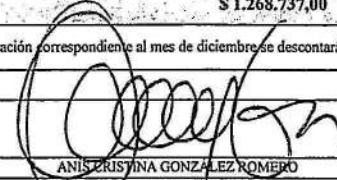
EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100	\$ 44.432.750
Saldo por ejecutar	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA 00/100	\$ 32.432.380
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100	\$ 44.432.750

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 157346	9/12/2023
VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 1.268.737,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISVINA GONZALEZ ROMERO
CARGO/PERFIL	49.720.12 DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentroorientelente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentroorientelente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”


Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.

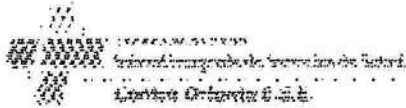

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : miércoles, 13 diciembre

1/1



COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000073460

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 13/12/2023 09:08 a.m
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Continuada
 DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 7432397 TASA CAM: 0,00
 N FACTURA: FEL57353 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 11/12/2023 12:00 a.m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
122M032438	ACICLOVIR 200 MG TABLETA	TABLETA	720,00	138,00	99.360,00	0,00	0,00
122M032512	ERITROMICINA BISTEARATO 300 MG TABLETA	TABLETA	100,00	461,00	46.100,00	0,00	0,00
122MN012787	FLUOXETINA 20MG TABLETA	TABLETA	300,00	51,00	15.300,00	0,00	0,00
122MA072017	CALCIO CARBONATO 1500 MG (600 MG CALCIO) TABLETA	TABLETA	900,00	120,00	108.000,00	0,00	0,00

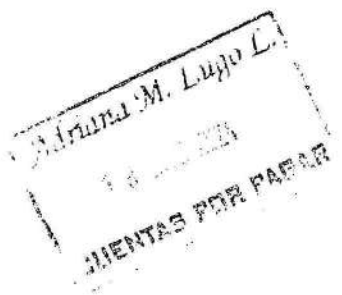
DETALLE	SUBTOTAL:
CONTRATO No.02-BS-97-2023-HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVREZ.	\$ 269.760,00 ✓
	DESCUENTO: \$ 0,00
	IMPUESTO: \$ 0,00
	FLTES: \$ 0,00
	IMP FLTES: \$ 0,00
	RETE IVA: \$ 0,00
	RETE ICA: \$ 1.113,00 ✓
	RETE FUENTE: \$ 6.719,00 ✓
	OTRAS RETE: \$ 0,00
	OTRAS DEDUC: \$ 0,00
	IMP DISTRI: \$ 0,00
	AJUSTE RED: \$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00
	TOTAL COMPR: \$ 269.928,00 ✓

TOTAL COMPRANTE:
 DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CERO CTVS M/cts.

[Handwritten Signature]

 Revisó Almacén

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR
 Revisado Impuestos





64073
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ - COLOMBIA
 Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE 157353

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

PÁGINA: 1 / 1

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		NIT: 9009590517		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		TELEFONO: 3282828	BOGOTA D.C.	11/12/2023	
SOLICITADO POR	CT 97_2023	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo		VENCIMIENTO	
CONTRATO No	P0004133	5 - MENSAJERIA		11/03/2024	
ORDEN DE COMPRA No	P0004323				
ENTREGAR EN	UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR				
Nº CONTROL INTERNO	37389 PED/31232				

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00122	ACICLOVIR 200mg (LAPROFF) TAB (240) CUM: 19961342-3 2017M-0005653-R1 ATC: J05AB01	720 TAB	85286 30/06/2025	138.00	0%	99,360.00
08466	CARBONATO CALCIO1500MG(OROCAL)MAST(300)T CUM: 20044614-4 2020M-0013166-R1 ATC: A12AA04	900 TAB	86411 30/08/2025	120.00	0%	108,000.00
00029	ERITROMICINA 500 MG (GENFAR) TAB (50) CUM: 20099136-7 2022M-0017370-R1 ATC: J01FA01	100 TAB	D01680C 30/06/2025	461.00	0%	46,100.00
01565	FLUOXETINA 20MG (LAPROFF) TAB(300) CUM: 19956947-6 2017M-0005687-R1 ATC: N06AB03	300 TAB	84731 31/05/2025	51.00	0%	15,300.00

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

12 DIC 2023
 [Handwritten signature]

Totales: Líneas: *4* Artículos: *4* Cantidad: *2020*

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 34/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	268,760.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	1,112.66
	RETEFUENTE	COP	6,719.00
	TOTAL	COP	260,928.34

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 07:26:40	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACÁ	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SIMSIED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: b4b0b77f429eb9ed9fe3dcd850d427e27f7d7c4d5282d68d682fb36010e0c11dfb330b36cc90ccab6bd60ef440e03b5b
 Fecha y hora Factura: 11/12/2023 07:23:08
 Fecha y hora Validación: 11/12/2023 07:26:41



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No	47		INFORME PARCIAL		N/A		Marque con una (X) según corresponda			
CONTRATO No	02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA		15/01/2024					
DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN										
Contratista	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NIT O C.C.		NIT: 17.068.260-3			
Representante Legal	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.		
Objeto del Contrato u orden	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.						FORMA DE PAGO:	90 DÍAS		
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL							Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA		
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	\$ 235.460.520,00	Valor Inicial contrato:	\$ 58.865.130,00	Plazo:	8/09/2023	7/11/2023	
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo ERP	Fecha ERP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones	3321	31/10/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023	6/12/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023	30/01/2024
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Adición 8:		Prórroga 8:		
						Adición 9:		Prórroga 9:		
						Adición 10:		Prórroga 10:		
Valor Total:						\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:		30/01/2024	
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	4245010301		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN										
INFORMACION DE ACTIVIDADES										
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO			CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO					
47	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:	
					Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:	
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.										
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
No.	No. FACTURA/ CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fich 33 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO - Ver Fich 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECU	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES		

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
45	FE 157344	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.094.420,00	\$ 43.164.013,00	\$ 33.701.117,00	56,16%
46	FE 157346	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.268.737,00	\$ 44.432.750,00	\$ 32.432.380,00	57,81%
47	FE 157353	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 268.760,00	\$ 44.701.510,00	\$ 32.163.620,00	58,16%

TOTAL				\$ 44.701.510	\$ 44.701.510	\$ 32.163.620	58,16%
--------------	--	--	--	---------------	---------------	---------------	--------

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ 00/100	\$ 44.701.510
Saldo por ejecutar	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100	\$ 32.163.620
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ 00/100	\$ 44.701.510

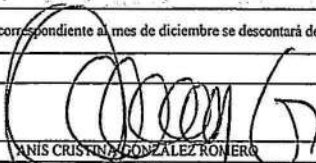
Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
---	---

FE 157353 **11/12/2023**

VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 268.760,00
--	----------------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	46.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento medicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimiento medicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

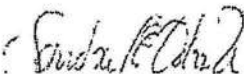
La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual: miércoles, 13 diciembre

Logo of SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

NO000000000073458

PROVEEDOR: CASAL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17062260 FECHA: 10/12/2023 09:58 a.m.
 CIUDAD: SAN KITA (BOGOTÁ D.C.) ESTADO: Condensed
 DIRECCION: 10-210-91 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 40254 TASA CAM: 0.00
 N FACTURA: PE157354 % ICA: 4.1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 11/12/2023 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1222002281	ETILEFENA CLORHIDRATO 10 MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA UML	AMPOLLA	10.00	2.000,00	20.000,00	0,00	0,00
1222002287	FLUCLORETINA 20MG PABLETA	PABLETA	300,00	51,00	15.300,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL:
CONTRATO No.02-B8-97-2023 - HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ	25.300,00
	DESCUENTO: 0,00
	IMPUESTO: 0,00
	FLETES: 0,00
	IMP FLETES: 0,00
	RETE IVA: 0,00
	RETE ICA: 1.044,00
	RETE FUENTE: 1.133,00
	OTRAS RETE: 0,00
	OTRAS DEDUC: 0,00
	IMP DISTRI: 0,00
	AJUSTE RED: 0,00
	AJUSTE AL TOTAL: 0,00
	TOTAL COMPR: 24.397,00

TOTAL COMPROBANTE:
 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cts.

[Handwritten signature]
 Elabore: *[Signature]* Revisó: Almacén

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR
 Estado Impuesto

Adriana M. Lugo E.
 CUENTAS POR PAGAR



64070
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
 IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
 PAGINA: 1/ 1
 TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FE 157354

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43	NIT: 9009590517	11/12/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023	TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004133	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	11/03/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323	5 - MENSAJERIA		
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR			
Nº CONTROL INTERNO 37390 PED/31383			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
01428	ETILEFRINA 10MG(KNOVEL)AMPX1ML(5) CUM: 20017384-1 2020M-0010836-R1 ATC: C01CA01	15 AMP	K40ETC23 31/01/2025	2,000.00	0%	30,000.00
01565	FLUOXETINA 20MG (LAPROFF) TAB(300) CUM: 19956947-6 2017M-0005587-R1 ATC: N06AB03	300 TAB	84731 31/05/2025	51.00	0%	15,300.00

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

12 DIC 2023

Totales: Líneas: *2* Artículos: *2* Cantidad: *315*

SON:	SUBTOTAL	COP	45,300.00
CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 96/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	187.54
	RETEFUENTE	COP	1,132.50
	TOTAL	COP	43,979.96

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 07:26:45	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: f55614e6ae516fdd818ef603e12d405dcf67d2185471fa1f61f913acfa39120a5501bd231e5052dd3ce0901e0062e56c
 Fecha y hora Factura: 11/12/2023 07:23:29
 Fecha y hora Validación: 11/12/2023 07:26:45



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
45	FE 157344	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.094.420,00	\$ 43.164.013,00	\$ 33.701.117,00	56,16%
46	FE 157346	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.268.737,00	\$ 44.432.750,00	\$ 32.432.380,00	57,81%
47	FE 157353	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 268.760,00	\$ 44.701.510,00	\$ 32.163.620,00	58,16%
48	FE 157354	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 45.300,00	\$ 44.746.810,00	\$ 32.118.320,00	58,21%
TOTAL				\$ 44.746.810	\$ 44.746.810	\$ 32.118.320	58,21%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

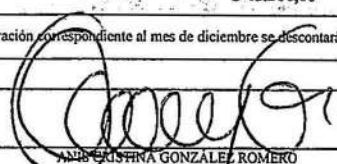
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ 00/100	\$ 44.746.810
Saldo por ejecutar	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100	\$ 32.118.320
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ 00/100	\$ 44.746.810

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 157354	11/12/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
FE 157354	\$ 45.300,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	LAURA AMORTEGUI GARCIA
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

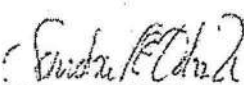
La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.


“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

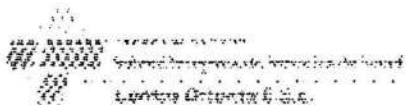

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : miércoles, 13 diciembre

1/1



COMPROBANTE ENTRADA

00000000000073464

PROVEEDOR: KARIEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17088280 FECHA: 11/12/2023 09:37 a.m
 CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
 DIRECCION: 19 23 01 98 MONEDA: Pesos
 TELEFONO: 9411097 TASA CAM: 0,00
 N° FACTURA: 88157355 % ICA: 4,140 PLAZO: 0 FECHA FAC: 11/12/2023 12:00 a.m

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	% ITO	% IVA
1228R012831	LORAZEPAM 1 MG TABLETA	TABLETA	900,00	\$ 333,00	\$ 299.700,00	0,00	0,00

DETALLE	SUBTOTAL:	DESCUENTO:	IMPUESTO:	FLETES:	IMP FLETES:	RETE IVA:	RETE ICA:	RETE FUENTE:	OTRAS RETE:	OTRAS DEDUC:	IMP DISTRI:	AJUSTE RED:	AJUSTE AL TOTAL:	TOTAL COMPR:
EMPORATO No.02-BS-9-2023-HOSPITAL SAN BLAS - VICTOR CHAVEZ	\$ 299.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.241,00	\$ 2.493,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 299.966,00

TOTAL COMPRANTE:
 DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M.Cts.

[Handwritten Signature]
 Retiro Almacén

Adriana M. Lugo
 CUENTAS POR PAGAR

Adriana M. Lugo E.
 CUENTAS POR PAGAR



64076
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
 TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
 BOGOTÁ - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE 157355

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
 DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6 PÁGINA: 1 / 1

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		NIT: 9009590517		FECHA DE FACTURA
DG 34 5 43		TELEFONO: 3282828	BOGOTA D.C.	11/12/2023
SOLICITADO POR	CT 97_2023	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo		VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004133	5 - MENSAJERIA		11/03/2024
ORDEN DE COMPRA No	P0004323			
ENTREGAR EN	UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR			
Nº CONTROL INTERNO	37391 PED/31241			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
c 02666	LORAZEPAM 1MG (WYETH) TABX30 ATIVAN CUM: 19902391-3 2021M-013247-R2 ATC:N05BA06	900 TAB	HA6955 28/02/2025	333,00	0%	299,700,00

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

12 DIC 2023

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *900*

SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 74/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	299,700.00
	IVA	COP	0.00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	1,240.76
	RETEFUENTE	COP	7,492.50
	TOTAL	COP	290,966.74

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 07:26:50	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 6add61a0f2a24a2630366748e48a3f066d44e3369113bf305ff262e42e5b3154568e1a55044fa6ed23906d4d0c1c812d
 Fecha y hora Factura: 11/12/2023 07:23:47
 Fecha y hora Validación: 11/12/2023 07:26:50



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.052.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
45	FE 157344	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.094.420,00	\$ 43.164.013,00	\$ 33.701.117,00	56,16%
46	FE 157346	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.268.737,00	\$ 44.432.750,00	\$ 32.432.380,00	57,81%
47	FE 157353	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 268.760,00	\$ 44.701.510,00	\$ 32.163.620,00	58,16%
48	FE 157354	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 45.300,00	\$ 44.746.810,00	\$ 32.118.320,00	58,21%
49	FE 157355	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 299.700,00	\$ 45.046.510,00	\$ 31.818.620,00	58,60%
TOTAL				\$ 45.046.510	\$ 45.046.510	\$ 31.818.620	58,60%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

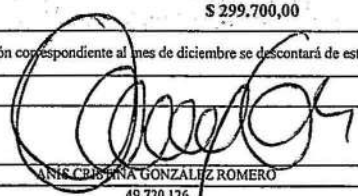
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ 00/100	\$ 45.046.510
Saldo por ejecutar	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100	\$ 31.818.620
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ 00/100	\$ 45.046.510

Nº FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO, DD/MM/AAAA
FE 157355	11/12/2023

VALOR A PAGAR LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	VALOR
FE 157355	\$ 299.700,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CAROLINA GONZALEZ ROMERO
C.I. Nº	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
ÁREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRÓNICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCÍA
ÁREA DE UBICACIÓN	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRÓNICO	abastecimientoedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.


La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCÍA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T



depósito[®]
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE 157356

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT SERV SALUD CENTRO ORIENTE ESE		NIT: 9009590517		FECHA DE FACTURA	
DG 34 5 43		TELEFONO: 3282828 BOGOTA D.C.		11/12/2023	
SOLICITADO POR CT 97_2023		CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo		VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004133		5 - MENSAJERIA		11/03/2024	
ORDEN DE COMPRA No P0004323					
ENTREGAR EN UPSS SAN BLAS TV 5 ESTE 19 50 SUR					
N° CONTROL INTERNO 37392 PED/31381					

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
c 02666	LORAZEPAM 1MG (WYETH) TABX30 ATIVAN CUM: 19902391-3 2021M-013247-R2 ATC: N05BA06	210 TAB	HA6955 28/02/2025	333,00	0%	69,930,00

Ministerio de Salud
Centro Oriente ESE

12 DIC 2023

[Handwritten signature]

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *1* Artículos: *1* Cantidad: *210*

SON:	SUBTOTAL	COP	69,930,00
SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 24/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	
	RETEICA	COP	289,51
	RETEFUENTE	COP	1,748,25
	TOTAL	COP	67,892,24

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 07:26:55	RECIBI:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
 i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
 ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
 iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
 iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
 Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 2f939236f824acaf8aac7b4091c30bb31f7a9339505f933025b969bad707f69e2b2c50200d7152d2899c432e8a11cfe
 Fecha y hora Factura: 11/12/2023 07:24:02
 Fecha y hora Validación: 11/12/2023 07:26:55



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACION No:		50		INFORME PARCIAL		N/A		Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No:		02-BS-0097-2023		FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA		15/01/2024			
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN									
Contratista:		RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ				NIT O C.C.		NIT: 17.068.260-3	
Representante Legal:		RAFAEL ANTONIO SALAMANCA				Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	No. 17.068.260 de Bogotá D. C.
Objeto del Contrato u orden:		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.						FORMA DE PAGO:	90 DÍAS
SE GUIMIENTO PRESUPUESTAL									
		Valor Tope del Contrato (Máximo)**		\$ 235.460.520,00		Valor Inicial contrato:		\$ 58.865.130,00	
		Plazo				Fecha de Inicio DD/MM/AAAA		8/09/2023	
		Fecha de Terminación DD/MM/AAAA						7/11/2023	
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórroga	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	2027	10/07/2023	Registro Inicial	35597	6/09/2023				
Disponibilidades	3321	31/10/2023		40081	31/10/2023	Adición 1:	\$ 18.000.000,00	Prórroga 1:	8/11/2023
						Adición 2:		Prórroga 2:	7/12/2023
						Adición 3:		Prórroga 3:	30/01/2024
						Adición 4:		Prórroga 4:	
						Adición 5:		Prórroga 5:	
						Adición 6:		Prórroga 6:	
						Adición 7:		Prórroga 7:	
						Adición 8:		Prórroga 8:	
						Adición 9:		Prórroga 9:	
						Adición 10:		Prórroga 10:	
						Valor Total:	\$ 76.865.130,00	Fecha Terminación actual:	30/01/2024
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(s) Rubro(s)	4245010301		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar		
2. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN									
INFORMACION DE ACTIVIDADES									
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO			CENTRO DE COSTO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO			
50	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			N/A		Oportunidad de entrega	SI: X N/A: NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:
						Respuesta de imprevistos / Emergencias	SI: X N/A: NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:
* DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCION 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES (3) VECES EL VALOR INICIAL SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACION DEL CONTRATO QUE SOPORTE LA ADICION Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN									
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS									
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES	

40	FE 155168	21/11/2023	NOVIEMBRE	\$ 629.280,00	\$ 37.819.105,00	\$ 39.046.025,00	49,20%
41	FE 156255	1/12/2023	DICIEMBRE	\$ 13.420,00	\$ 37.832.525,00	\$ 39.032.605,00	49,22%
42	FE 156465	4/12/2023	DICIEMBRE	\$ 228.140,00	\$ 38.060.665,00	\$ 38.804.465,00	49,52%
43	FE 157325	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 2.363.818,00	\$ 40.424.483,00	\$ 36.440.647,00	52,59%
44	FE 157343	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.645.110,00	\$ 42.069.593,00	\$ 34.795.537,00	54,73%
45	FE 157344	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.094.420,00	\$ 43.164.013,00	\$ 33.701.117,00	56,16%
46	FE 157346	9/12/2023	DICIEMBRE	\$ 1.268.737,00	\$ 44.432.750,00	\$ 32.432.380,00	57,81%
47	FE 157353	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 268.760,00	\$ 44.701.510,00	\$ 32.163.620,00	58,16%
48	FE 157354	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 45.300,00	\$ 44.746.810,00	\$ 32.118.320,00	58,21%
49	FE 157355	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 299.700,00	\$ 45.046.510,00	\$ 31.818.620,00	58,60%
50	FE 157356	11/12/2023	DICIEMBRE	\$ 69.930,00	\$ 45.116.440,00	\$ 31.748.690,00	58,70%
TOTAL				\$ 45.116.440	\$ 45.116.440	\$ 31.748.690	58,70%

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO , NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

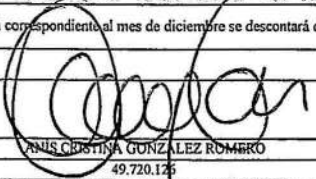
CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100	\$ 45.116.440
Saldo por ejecutar	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 00/100	\$ 31.748.690
Valor total certificado (Acumulado)	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100	\$ 45.116.440

Nº FACTURA: CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA: CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
FE 157356	11/12/2023

VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	\$ 69.930,00
--	--------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Es importante mencionar que la facturación correspondiente al mes de diciembre se descontará de este saldo, una vez se reciban y certifiquen las facturas por parte del

ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN, FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA CRISTINA GONZALEZ ROMERO
C.C. No.	49.720.126
CARGO/PERFIL	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-SUPERVISOR CONTRATO
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	LAURA AMORTEGUI GARCIA
AREA DE UBICACION	SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	abastecimientomedicamentos@subredcentrooriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.


“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Diciembre de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T